



Gaceta Municipal

LA RAZA

Órgano de difusión del H. Ayuntamiento de Colón 2018-2021

31 de julio de 2020

Responsable de la Publicación

Lic. Luis Alfredo Pérez Villaseñor
Secretario del H. Ayuntamiento

No. 44 Tomo II

ÍNDICE

Pág.

Tema

- 48-62 ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL 80% DE DESCUENTO EN EL PAGO DEL IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO A FAVOR DE LA PERSONA ALBERTO MIZRAHI LEVY, REPRESENTANTE COMÚN DE LA COPROPIEDAD ALBERTO MIZRAHI LEVY Y COPROPIETARIOS, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN LA CARRETERA ESTATAL 100, COLORADO-HIGUERILLAS, NÚMERO INTERIOR 3-K, LOTE 40 DEL PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO, CON CLAVE CATASTRAL 050406801032025.**
- 63-93 FORMATO DEL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS, CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2019, MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.**

EL LIC. LUIS ALFREDO PÉREZ VILLASEÑOR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

C E R T I F I C A

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 12 de septiembre del año dos mil diecinueve, en el Ayuntamiento de Colón, Qro., se aprobó por Mayoría Calificada el **ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL 80% DE DESCUENTO EN EL PAGO DEL IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO A FAVOR DE LA PERSONA ALBERTO MIZRAHI LEVY, REPRESENTANTE COMÚN DE LA COPROPIEDAD ALBERTO MIZRAHI LEVY Y COPROPIETARIOS, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN LA CARRETERA ESTATAL 100, COLORADO-HIGUERILLAS, NÚMERO INTERIOR 3-K, LOTE 40 DEL PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO, CON CLAVE CATASTRAL 050406801032025**, el cual se señala textualmente:

Miembros del Ayuntamiento de Colón, Qro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones II y IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 9, 11, 12, 15, 59, 62 y 64 fracción II de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, corresponde a este H. Cuerpo Colegiado conocer y resolver el **Acuerdo por el que se autoriza el 80% de descuento en el pago del Impuesto de Traslado de Dominio a favor de la persona Alberto Mizrahi Levy, Representante común de la Copropiedad Alberto Mizrahi Levy y copropietarios, respecto del predio ubicado en la Carretera Estatal 100, Colorado-Higuerillas, número interior 3-K, Lote 40 del parque industrial aeropuerto, con clave catastral 050406801032025, y;**

C O N S I D E R A N D O

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.
2. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracciones II y IV, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30, fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, es facultad de este Municipio manejar, conforme a la ley, su patrimonio y administrar libremente su Hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, correspondiendo así mismo vigilar, a través del Presidente Municipal y de los órganos de control que se establezcan por parte del propio Ayuntamiento, la correcta aplicación del Presupuesto de Egresos.
3. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone en su artículo 134 que: *"Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los*

municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

4. Que por su parte el artículo 93 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro refiere que el patrimonio de los municipios lo constituyen los bienes de dominio público, los bienes de dominio privado; los derechos y obligaciones de la Hacienda Municipal, así como todas aquellas obligaciones y derechos que por cualquier concepto se deriven de la aplicación de las leyes, los reglamentos y la ejecución de convenios.
5. Que los Municipios tienen como facultad percibir en cada ejercicio fiscal los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones especiales y participaciones que establezcan en su favor las leyes respectivas, para lo cual, dichas contribuciones deberán estar previstas en la Ley Anual de Ingresos o en una Ley posterior a la misma.
6. Que el artículo 9 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro refiere que las obligaciones tributarias se originan cuando se realicen los hechos o circunstancias a los cuales las leyes condicionan su nacimiento, aun cuando esos hechos o circunstancias impliquen infracción a otras leyes o reglamentos, pero sin que este cobro legitime, en forma alguna, tales actividades.
7. Que el artículo 11 de la Ley mencionada señala que los Ayuntamientos organizarán en sus respectivas jurisdicciones territoriales, la recaudación de sus distintos ingresos.
8. Que el artículo 12 de la Ley en comento señala que los Presidentes Municipales serán solidariamente responsables con los titulares de las dependencias encargadas de las finanzas públicas municipales, respecto de la vigilancia y control que deben ejercer para lograr la mayor recaudación en sus jurisdicciones y también para conseguir que los ayuntamientos obtengan las percepciones que legítimamente les correspondan.
9. Que el artículo 14 de la legislación en cita manifiesta que la hacienda pública de los municipios del Estado de Querétaro, para erogar los gastos de la administración y las demás obligaciones a su cargo, percibirán en cada ejercicio fiscal, que principia el día primero de enero y termina el día treinta y uno de diciembre de cada año, los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos e ingresos extraordinarios que procedan, sujetándose a los principios generales establecidos en esta Ley. Igualmente, tendrán derecho los municipios a percibir las participaciones y aportaciones que a los municipios otorguen el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal.
10. Que el artículo 15 del ordenamiento legal referido establece que es obligación de todos los contribuyentes pagar en tiempo y forma sus contribuciones. La dependencia encargada de las finanzas públicas municipales, tendrá la obligación de recaudar las contribuciones que se causen, así como las que se causaron en ejercicios fiscales anteriores, previendo estas últimas en una sección específica en la correspondiente Ley de Ingresos.
11. Que en ese sentido el artículo 16 de la Ley de la materia señala que la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Querétaro, establecerá anualmente el monto de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones e ingresos extraordinarios que tengan derecho a percibir.

12. Que el artículo 59 de la Ley de Hacienda citada refiere que están obligados al pago del Impuesto Sobre Traslado de Dominio de Inmuebles, las personas físicas o morales que adquieran inmuebles que consistan en el suelo o en el suelo y las construcciones adheridas a él, ubicados en el territorio del Estado de Querétaro, así como los derechos relacionados con los mismos. El Impuesto se calculará aplicando la tasa del dos por ciento al valor del inmueble.

13. Que en ese tenor, el artículo 62 del cuerpo legal señala que se entiende por traslación de dominio de inmuebles, la que derive de los siguientes actos:

- I. Todo acto por el que se transmita la propiedad, incluyendo la donación, la que ocurra por causa de muerte y la aportación a toda clase de asociaciones y sociedades;
- II. La compraventa en la que el vendedor se reserve la propiedad, aún cuando la transferencia de ésta opere con posterioridad;
- III. El contrato en el que se pacte que el futuro comprador entra en posesión de los bienes o que el futuro vendedor reciba el precio de la venta o parte de él, antes de que se formalice el contrato prometido;
- IV. La cesión de derechos al comprador o al futuro comprador en los casos de las fracciones II y III que anteceden, respectivamente;
- V. La fusión y escisión de sociedades;
- VI. El pago en especie, independientemente del acto jurídico que lo origine;
- VII. La constitución de usufructo, transmisión de éste entre vivos o de la nuda propiedad, así como la extinción de usufructo temporal;
- VIII. La adquisición de inmuebles por prescripción;
- IX. La cesión de derechos del heredero, legatario o copropietario en la parte relativa y en proporción a los inmuebles;

Se considerará cesión de derechos hereditarios la renuncia o repudiación de la herencia o legado efectuada después de la declaratoria de herederos o legatarios, cuando se incrementen las porciones de los coherederos o legatarios, así como el repudio o cesión de derechos hereditarios hecha en favor de persona determinada cuando se realice antes de la declaratoria de herederos o legatarios;

- X. La adquisición por medio de fideicomiso, en los siguientes casos:
 - a) En el acto en el que el fideicomitente designa o se obliga a designar fideicomisario diverso de él, siempre que no tenga derecho a readquirir del fiduciario los bienes.
 - b) El acto en el que el fideicomitente pierda el derecho a readquirir los bienes del fiduciario, si se hubiera reservado tal derecho;

-
-
- XI. En la cesión de los derechos que se tengan sobre los bienes afectos al fideicomiso, en cualquiera de los siguientes momentos:
- a) El acto en el que el fideicomisario designado ceda sus derechos o dé instrucciones al fiduciario para que transmita la propiedad de los bienes a un tercero. En estos casos, se considerará que el fideicomisario adquiere los bienes en el acto de su designación y que los enajena en el momento de ceder sus derechos o de dar dichas instrucciones.
 - b) El acto en el que el fideicomitente ceda sus derechos, si entre éstos se incluye el de que los bienes se transmitan a su favor;
- XII. La división de la copropiedad y la constitución o disolución de la sociedad conyugal, así como la modificación de las capitulaciones matrimoniales, por la parte que se adquiriera en demasía del porcentaje que le corresponda al copropietario o cónyuge;
- XIII. La adquisición, a través de permuta, caso en el que se considerará que se efectúan dos adquisiciones;
- XIV. La adquisición de la propiedad de bienes inmuebles, en virtud de remate judicial o administrativo; y
- XV. La devolución de la propiedad de bienes a consecuencia de la rescisión o terminación del contrato por mutuo acuerdo o la reversión en caso de expropiaciones, así como por procedimientos judiciales o administrativos.
- 14.** Que no obstante lo anterior, el artículo 64 de la Ley multireferida menciona que se realizarán los descuentos respectivos en el Impuesto a que se refiere este Capítulo, en los términos siguientes:
- I. Pagarán el importe de una vez el Salario Mínimo Vigente en el Estado, por concepto de Impuesto sobre Traslado de Dominio, las personas físicas que hayan adquirido algún predio mediante la regularización de los programas de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), siempre que no provengan de propiedad federal, estatal o municipal; y
 - II. Las operaciones traslativas de dominio en las que intervengan empresas de nueva creación, que inicien la construcción o adquieran instalaciones en operación para generar o mantener empleos en el Estado de Querétaro o que celebren dichas operaciones empresas que se encuentren establecidas en el Estado de Querétaro, en las que adquieran inmuebles o derechos de dominio sobre los mismos como parte de su patrimonio y propicien con ello la generación de empleos, los ayuntamientos podrán conceder reducciones de hasta el ochenta por ciento que resulten de aplicar los criterios generales que al efecto determine cada Ayuntamiento, para el pago del Impuesto sobre Traslado de Dominio que corresponda.

En los criterios de aplicación general que establezca cada Ayuntamiento, deberán considerarse los siguientes aspectos:

- a) Importe de la inversión.
- b) Número de empleos temporales y permanentes que se originen con la inversión.

- c) Que las actividades a desarrollar no generen contaminación.
- d) Que se evite el consumo de grandes volúmenes de agua.
- e) Que se cuente con planta de tratamiento de agua.
- f) Que el objeto de la operación traslativa de dominio no tenga como destino principal o secundario la compra venta de bienes inmuebles o transmisión de propiedad en cualquier modalidad o que tenga por objeto la construcción o arrendamiento de viviendas.

Dichos criterios generales serán aplicables a todos los interesados que reúnan los requisitos, a quienes no podrán requerirse aportaciones adicionales en efectivo o especie para obtener dicha autorización.

Las autorizaciones quedarán sujetas al cumplimiento de los requisitos establecidos en los criterios generales, dentro del plazo que al efecto se establezca, quedando sin efecto el descuento por falta de uno de ellos.

- 15.** Que mediante oficio SF/0801/2019 de fecha 28 de agosto de 2019, suscrito por el Lic. Julián Martínez Ortiz, en su carácter de Secretario de Finanzas, solicita el apoyo y colaboración para que se someta a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la solicitud de descuento por concepto de Traslado de Dominio a favor de la persona Alberto Mizrahi Levy, Representante común de la Copropiedad Alberto Mizrahi Levy y copropietarios, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 fracción II de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, adjuntando la documentación presentada por la empresa multicitada.
- 16.** Que mediante Escritura Pública número 5,3331, de fecha 12 de marzo de 2019, pasada ante la fe del Lic. Iván Lomelí Avendaño, Notario Titular de la Notaría Pública número 30 de la ciudad de Querétaro, mediante la cual Alberto Mizrahi Levy, acredita su representación común de la Copropiedad Alberto Mizrahi Levy y copropietarios.
- 17.** Que mediante Escritura Pública número 5,3331, de fecha 12 de marzo de 2019, pasada ante la fe del Lic. Iván Lomelí Avendaño, Notario Titular de la Notaría Pública número 30 de la ciudad de Querétaro, se acredita la propiedad del predio ubicado en la Carretera Estatal 100, Colorado-Higuerillas, número interior 3-K, Lote 40 del parque industrial aeropuerto, con clave catastral 050406801032025, a favor de la Copropiedad Alberto Mizrahi Levy y copropietarios.
- 18.** Que mediante oficio MCQ/SAY/DAC/00874/2019 de fecha 29 de agosto de 2019 se solicitó Dictamen Jurídico Financiero, al Lic. Julián Martínez Ortiz, Secretario de Finanzas sobre la procedencia de la solicitud descrita en el considerando 15 del presente Acuerdo.
- 19.** Que mediante oficio MCQ/SAY/DAC/882/2019 de fecha 03 de septiembre de 2019 se solicitó Dictamen Jurídico Técnico Ambiental a la Arq. María Cecilia Martínez Mancera, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología sobre la procedencia de la solicitud descrita en el considerando 15 del presente Acuerdo.

20. Que mediante oficio MCQ/SAY/DAC/886/2019 de fecha 04 de septiembre de 2019 se solicitó Dictamen Jurídico Técnico al Mtro. Adán Gardiazabal García, Secretario de Desarrollo Sustentable sobre la procedencia de la solicitud descrita en el considerando 15 del presente Acuerdo.
21. Que con fecha 05 de septiembre de 2019, se recibió oficio SF/0833/2019 signado por el Lic. Julián Martínez Ortiz en su carácter de Secretario de Finanzas emitió opinión dictamen factible sobre la solicitud planteada por Alberto Mizrahi Levy, Representante común de la Copropiedad Alberto Mizrahi Levy y copropietarios, mismo que a la letra menciona:

Por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo, me es grato dirigirme a usted de la manera más respetuosa en alcance a su oficio número MCQ/SAY/DAC/00874/2019, recibido en estas oficinas el 29 de agosto de 2019, en el que solicita se emita un dictamen jurídico financiero respecto a la solicitud planteada por el C. Alberto Mizrahi Levy, representante común de la copropiedad, le comento lo siguiente:

ANTECEDENTES

El C. Alberto Mizrahi Levy, representante común de la Copropiedad ALBERTO MIZRAHI Y COPROPIETARIOS, hizo llegar una solicitud de descuento del valor total del Impuesto sobre el Traslado de Dominio respecto del inmueble identificado como Lote 40, interior 3-K, con clave catastral 050406801032025, ubicado en el Parque Industrial Aeropuerto (PIA) Carretera Estatal 100, "El Colorado-Higuerillas" No. 4200, Localidad San Idelfonso, Municipio de Colón, Querétaro, y,

CONSIDERANDO

1. *Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.*
2. *Los artículos 115, fracciones II y IV, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30, fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, señalan que es facultad del Municipio de Colón, Qro., manejar, conforme a la ley, su patrimonio y administrar libremente su Hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan; así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.*
3. *El Código Fiscal del Estado de Querétaro, en su artículo 37, establece que el pago es el cumplimiento de una obligación fiscal determinada en cantidad líquida y podrá hacerse en efectivo o en especie en los casos que así lo prevengan las leyes.*
4. *Que el artículo 64 fracción II de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, establece que:*

"Artículo 64. *Se realizarán los descuentos respectivos en el Impuesto a que se refiere este Capítulo, en los términos siguientes:*

II. Las operaciones traslativas de dominio en las que intervengan empresas de nueva creación, que inicien la construcción o adquieran instalaciones en operación para generar o mantener empleos en el Estado de Querétaro o que celebren dichas operaciones empresas que se encuentren establecidas en el Estado de Querétaro, en las que adquieran inmuebles o derechos de dominio sobre los mismos como parte de su patrimonio y propicien con ello la generación de empleos, los ayuntamientos podrán conceder reducciones de hasta el ochenta por ciento que resulten de aplicar los criterios generales que al efecto determine cada Ayuntamiento, para el pago del Impuesto sobre Traslado de Dominio que corresponda.

Toda vez que, de la información que se desprende del dictamen del beneficio de descuento en el pago del Traslado de Dominio emitido por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, la solicitante cumple con:

- a) Ser una empresa de nueva creación en el Municipio de Colón, Querétaro, cuyo objetivo es ejecutar el proyecto de construcción de una nave industrial para la manufactura, almacenamiento y/o logística*
 - b) Los aspectos de inversión: el proyecto de inversión es por un monto de \$ 138,947,129.58 (Ciento treinta y ocho millones novecientos cuarenta y siete mil ciento veintinueve pesos 58/100 m.n.)*
 - c) El proyecto pretende generar empleos temporales y permanentes a los habitantes del Municipio, en cada una de las etapas, proyectando en una etapa en la que se contemplen 120 empleos temporales y 80 empleos permanentes*
 - d) Por el giro que se va a ejecutar, las actividades a desarrollar no generan contaminación al medio ambiente, sin embargo deberá apegarse a las normas ambientales aplicables*
 - e) El inmueble se encuentra ubicado en dentro del Parque Industrial Aeropuerto y este último, cuenta con la concesión de un pozo de agua, sin embargo, la ejecución del proyecto no demandará grandes consumo de agua*
 - f) La nave industrial será construida en el Parque Industrial Aeropuerto, el cual cuenta con una planta de tratamiento*
 - g) Que la operación traslativa de dominio no tiene por objeto o destino principal o secundario la compra venta de bienes inmuebles o transmisión de propiedad en cualquier modalidad o la construcción o arrendamiento de viviendas.*
- 5. Que, según información proporcionada por el promovente, el predio cuenta con una superficie aproximada de 25,480.86 m2 (Veinticinco mil cuatrocientos ochenta punto ochenta y seis metros cuadrados), cuyo valor comercial del inmueble para efectos fiscales es por la cantidad \$ 26,015,266.00 (Veintiséis millones quince mil doscientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.), según avalúo hacendario de predio urbano baldío de fecha 18 de febrero de 2019, cuyo objeto del inmueble será, la construcción de una nave industrial para la manufactura, almacenamiento y/o logística*
- 6. Que, el predio objeto de este instrumento y descrito en el párrafo de antecedentes, se encuentra al corriente de pago por concepto de Impuesto Predial, mismo que se acredita con el recibo número 2375 A, de fecha 30 de enero de 2019, por la*

cantidad de \$ 77,989.00 (Setenta y siete mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.)

7. *Que la Secretaría de Finanzas, procedió al análisis financiero de la propuesta planteada por el C. Alberto Mizrahi Levy y Copropietarios, y al estudio del expediente que fue remitido para tal efecto, y a la revisión del marco legal aplicable al tema en cuestión, se desprende el siguiente:*

DICTAMEN

ÚNICO.- En opinión de esta Secretaría de Finanzas, el C. Alberto Mizrahi Levy y Copropietarios, justifica la aplicación de un descuento en el pago del impuesto de traslado de dominio, sobre el inmueble con clave catastral 050406801032025, ubicado en el Parque Industrial Aeropuerto (PIA) Carretera Estatal 100, "El Colorado-Higuerillas" No. 4200, Localidad San Idelfonso, Municipio de Colón, Querétaro, en términos de la escritura pública número 5,331 de fecha 12 del mes de marzo de 2019, pasada ante la fe del Licenciado Alfonso Fernando González Rivas, Notario Titular de la Notaria número 36 de la demarcación notarial de Querétaro, el cual consta de una superficie aproximada de 25,480.86 m2, según avalúo hacendario de predio urbano baldío de fecha 18 de febrero de 2019. Lo anterior, toda vez que, según información proporcionada por el promovente, el predio será destinado para la construcción de una nave industrial para la manufactura, almacenamiento y/o logística, la cual asegura el sano crecimiento de la economía y provee fuentes de ingresos para las familias colonenses, así mismo, dado que se encuentra en una zona donde se han establecido empresas y bodegas de giros compatibles, en conjunto, seguirán haciendo un Municipio más atractivo para los inversionistas nacionales e internacionales, contribuyendo a un mayor desarrollo de la zona, así mismo, será un detonante para incrementar la captación de ingresos públicos, mediante los derechos que se generarían, siendo estos: licencias de funcionamiento, licencias de construcción, opiniones técnicas, etc. Por lo anterior, y dado que el C. Alberto Mizrahi Levy y Copropietarios a través de su proyecto, contribuirá al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo en su eje 3, Municipio sostenible y con infraestructura para el desarrollo, y al Plan Parcial de Galeras, y que cumple con los requisitos previstos en la Ley de Hacienda de los Municipios para el Estado de Querétaro en su artículo 64, fracción II, se justifica plenamente el otorgamiento del beneficio del descuento, por lo que se sugiere un descuento del 80% del valor total del impuesto sobre el Traslado de Dominio, toda vez que, el Municipio de Colón, debe hacerse llegar de recursos que incrementen los ingresos propios, la recaudación de impuestos y derechos relacionados con los mismos y así dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Colón, para el ejercicio fiscal 2019.

22. **Que con fecha 05 de septiembre de 2019, se recibió oficio SEDESU/DFE/813/2019 signado por el Mtro. Adán Gardiazabal García, Secretario de Desarrollo Sustentable, a través del cual se emitió opinión técnica factible sobre la solicitud planteada por Alberto Mizrahi Levy, Representante común de la Copropiedad Alberto Mizrahi Levy y copropietarios, mismo que a la letra menciona:**

"Por este conducto me dirijo a Usted con la finalidad de emitir el dictamen jurídico técnico a cargo de esta Dependencia requerido por la Secretaria del H. Ayuntamiento a su cargo a través del similar MCQ/SAY/DAC/886/2019 de fecha 03 de Septiembre de 2019 referente a la viabilidad de la petición

efectuado por parte del C. Alberto Mizrahi Levy, en su carácter de Representante común de la copropiedad Alberto Mizrahi Levy y Copropietarios, respecto a que se le otorgue el 80% de devolución del pago de Impuesto de traslado de dominio derivado de la Dación de pago, correspondiente al Lote 40, interior 3-K, ubicado en el Parque Industrial Aeropuerto. Para cumplir con lo señalado en la ley de la materia se presenta a usted el dictamen, basado en el análisis del expediente anexo del oficio MCQ/SAY/DAC/886/2019, de la siguiente manera:

DICTAMEN JURÍDICO TÉCNICO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 5, y 10 fracciones III y IV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Colón, Qro., y 64 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, esta Secretaría de Desarrollo Sustentable en su ámbito de competencia emite **dictamen factible sobre la petición efectuada por el C. Alberto Mizrahi Levy, en su carácter de Representante común de la copropiedad Alberto Mizrahi Levy y Copropietarios, de que le sea otorgado un descuento o en su caso devolución en el pago del traslado de dominio**, en base a los siguientes criterios generales para pago de impuesto de traslado de dominio considerados por el Ayuntamiento de Colón, Qro.;

- a) Importe de la inversión.
- b) Número de empleos temporales y permanentes.
- c) Que las actividades a desarrollar no generen contaminación.
- d) Que se evite el consumo de grandes volúmenes de agua.
- e) Que se cuente con planta de tratamiento de agua.
- f) Que el objetivo de la operación traslativa de dominio no tenga como destino principal o secundario la compra venta de bienes inmuebles o transmisión de propiedad en cualquier modalidad que tenga por objeto la construcción o arrendamiento de viviendas.

En virtud de que una vez revisados los documentos que integran el expediente, así como lo señalado por la Ley de la materia se desprende que la sociedad solicitante acredita el cumplimiento de los requisitos señalados por la Ley en lo referente a la competencia de esta Dependencia. Asimismo se acredita a través de la escritura pública No. 5, 331 inscrita en la Notaría Pública Número 36, bajo la cual se constituye la copropiedad Alberto Mizrahi Levy y Copropietarios, y la correspondiente a la adquisición del inmueble que el objeto de la operación no tiene como destino ni principal ni secundario la construcción o arrendamiento de viviendas.

Se desglosa del expediente mencionado que se propiciará por parte de la empresa la generación de 120 empleos temporales y 80 empleos permanentes de personas de las comunidades y localidades aledañas dando con ello no solo un impacto a la economía de los trabajadores que pudieran ser contratados sino también generando un beneficio al Municipio fortaleciendo la economía local, señalándose de manera puntual por parte del solicitante que la inversión inicial será de \$138, 947, 129.58 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 58/100 M.N.). El solicitante declara además que en virtud de que el Parque Industrial Aeropuerto cuenta con la concesión de un pozo de agua y

planta de tratamiento, no demandará grandes consumos de agua, ni habrá afectación a los habitantes del municipio por este concepto.

Lo anterior traerá consigo la generación de nuevas fuentes de empleo y una derrama económica que favorecerá el crecimiento del municipio.

La determinación del porcentaje de descuento se somete a consideración de la Secretaría de Finanzas de acuerdo a sus facultades y obligaciones, que establece el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Colón, Querétaro."

- 23.** Que con fecha 06 de septiembre de 2019, se recibió oficio SDUE-0817-2019 signado por la Arq. María Cecilia Martínez Mancera, en su carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología emitió Dictamen Técnico Ambiental factible sobre la solicitud planteada por Alberto Mizrahi Levy, Representante común de la Copropiedad Alberto Mizrahi Levy y copropietarios, mismo que a la letra menciona:

Por medio del presente, en atención al oficio MCQ/SAY/DAC/882/2019 en el que solicita "emisión de un dictamen técnico ambiental que lleve a cabo el análisis y resuelva sobre la procedencia de la solicitud planteada por el C. Alberto Mizrahi Levy, representante común de la copropiedad Alberto Mizrahi Levy y copropietarios", consistente en la aprobación a la solicitud de descuento en pago de impuesto de traslado de dominio derivado de la operación de dación en pago correspondiente al lote 40, interior 3-K, ubicado en Parque Industrial Aeropuerto, al respecto del cual informo:

En lo relativo al párrafo dos, del oficio en comento, con fundamento en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, en referencia de las empresas de nueva creación manifiesto que esta Secretaría está facultada para: regular, administrar, planificar, conservar y vigilar el crecimiento urbano municipal y aplicar las normas en materia de preservación y restauración el equilibrio ecológico verificando siempre la cuestión del beneficio al medio ambiente, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Colón y es de precisar que la área encargada y facultada para lo solicitado en el oficio antes mencionado, es la Secretaría de Finanzas del Municipio de Colón, toda vez que al ser la Dependencia encargada de recaudación de los ingresos del Municipio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Colón, que a la letra dice; "La Secretaría de Finanzas, tendrá a su cargo la recaudación de los ingresos municipales; así como su erogación, de conformidad con las leyes hacendarias y el presupuesto de egresos vigentes al momento de la causación de contribuciones y productos que tenga derecho a percibir el Municipio de Colón, Qro., así como los planes y programas aprobados.

En toda norma estatal o municipal que se haga referencia a la Dependencia encargada de las finanzas públicas, se entenderá referida a la Secretaría de Finanzas, en lo que respecta al Municipio de Colón, Qro",

Expuesto lo anterior, esta Secretaría se pronuncia no facultada para resolver en referencia de la procedencia de la solicitud, sin embargo juzga procedente exponer a lo que respecta, con base en los siguientes:

Antecedentes

1. *Mediante escritura pública 5,331 de fecha 12 de marzo de 2019, comparecen en este acto para formalizar el contrato de dación en pago que celebran por una parte la sociedad mercantil denominada "AM Desarrolladora de Parques Industriales S.A.P.I. de C.V.", representada en dicho acto por Alberto Mizrahi Levy, y Moisés Teófilo Sacal Buzali como la parte deudora, y una segunda parte los señores Alberto Mizrahi Levy, Teófilo Moisés Sacal y Levy y Moisés Teófilo Sacal Buzali como parte acreedora, y en el mismo acto se celebra el contrato de donación por una parte el señor Alberto Mizrahi Levy como donante y por otra parte el señor Chemaya Mizrahi Mustri como el donatario, se hace referencia a el lote de terreno identificado como interior 3-K, sujeto al régimen de propiedad en condominio industrial denominado "Parque Industrial Aeropuerto" con el número oficial exterior 4200, ubicado en Carretera Estatal 100, El Colorado-Higuerillas, San Ildefonso, Colón, Qro., inmueble que cuenta con una superficie de 25,480.86 m².*
2. *Mediante oficio SEDESU/SSMA/366/2016 de fecha 8 de septiembre de 2016 el C. Marco Antonio del Prete Tercero, titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado autoriza el Dictamen de Impacto ambiental para el proyecto denominado "Parque Industrial Aeropuerto" que se pretende realizar en un predio con una superficie de 775,238.11 m², ubicado en la Carretera Estatal número 100, "El Colorado-Higuerillas" del km. 4+361.50 al 4+618.90, cuerpo derecho, en el Municipio de Colón, Qro.*

Al respecto, y una vez revisada y analizada la información proporcionada en el oficio MCQ/SAY/DAC/882/2019, esta Secretaría emite los siguientes puntos en relación a la Opinión Técnica en materia de Ecología, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Municipal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, así como las condicionantes establecidas en el artículo 64 de la Ley de Hacienda de los Municipios de Estado de Querétaro y Título VI, artículos 110 y 111 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro.:

- I. *De acuerdo a la información presentada ante esta dependencia por el C. Alberto Mizrahi Levy, el inmueble cuenta con un uso de suelo de Industria Ligera (IL) de acuerdo a lo establecido en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Galeras inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio el 18 de agosto de 2016 y que de acuerdo al Programa Ordenamiento Ecológico Local está ubicado en la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) no. 37 "Zona Urbana de Integración Metropolitana" en la cual establece respetar lo siguiente:*

- *Consolidar la meta ambiental de la UGA, a través de la ejecución de proyectos, obras y acciones que promuevan el desarrollo sustentable, respetando la vocación y aptitud del territorio; compatibilizándolos con la política ambiental asignada y la consecución de la imagen objetivo, asegurando el escenario estratégico propuesto en el programa.*
- *Consolidar una conciencia ambiental y responsable del uso sustentable del territorio en la población, fomentando la educación ambiental a través de diferentes estrategias de comunicación.*
- *Propiciar un desarrollo urbano sustentable de acuerdo a la subzonificación y temporalidad de proyección de crecimiento de los instrumentos de planeación de desarrollo urbano vigentes. Minimizar los impactos ambientales generados por las actividades antrópicas, teniendo en cuenta aspectos ambientales, culturales y sociales, ligados al uso actual del suelo.*

Derivado del área que contempla a impactar de 25,480.86 m², provocará que dicha área construida impida la infiltración y recarga de los mantos acuíferos por 11,209 m³ de agua anual, tomando en cuenta la precipitación media anual en el municipio de Colón, lo que equivaldría al consumo de agua realizado por 29,497 personas en un día.

- II. *En cuanto al consumo y tratamiento del agua actualmente no es posible obtener estos datos debido a la nula información presentada en este rubro ya que se desconoce el giro de la empresa a instalarse en dicho inmueble, sin embargo el promovente deberá contar con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el tratamiento de las mismas tanto del proceso como de servicios.*
- III. *De igual manera en cuanto a emisiones a la atmósfera, no es posible obtener estos datos debido a la nula información presentada en este rubro, toda vez que se desconoce el giro de la empresa a instalarse en dicho inmueble.*
- IV. *Con base en la información proporcionada, no es posible obtener datos para el rubro de residuos.*

Términos:

Primero.- *Expuesto lo anterior, es de considerar que Derivado que el Principio (Polluter Pays Principle) "Quien Contamina Paga" establecido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de la cual los Estados Unidos Mexicanos son miembros y retomado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, llevado a cabo en Estocolmo, Suecia, del 5 al 16 de junio de 1972 al establecer: que los Estados deben cooperar para continuar desarrollando el derecho internacional en lo que se refiere a la responsabilidad y a la indemnización a las víctimas de la contaminación y otros daños ambientales que las actividades realizadas dentro de la jurisdicción o bajo el control de tales Estados causen en zonas situadas*

fuera de su jurisdicción, así mismo durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en junio de 1992 en Río de Janeiro, Brasil, quedó establecido en el principio 16 del documento final, mejor conocido como la Declaración de Río: Las autoridades nacionales deberían procurar fomentar la internalización de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos, teniendo en cuenta el criterio de que el que contamina debería, en principio, cargar con los costos de la contaminación, teniendo debidamente en cuenta el interés público y sin distorsionar el comercio ni las inversiones internacionales.

Por lo que si se asume que cada persona es responsable de las consecuencias de sus acciones sobre el bien común, la aplicación del principio del que contamina paga permite a la sociedad responsabilizar al que contaminó y asegurar con ello detener el deterioro del medioambiente.

Segundo.- *De acuerdo al artículo 52 de la Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro en donde indica que los proyectos para la realización, suspensión, ampliación, modificación, demolición o desmantelamiento de obras o actividades públicas o privadas que puedan causar desequilibrios ecológicos al rebasar los límites y condiciones señalados en las normas aplicables, habrán de sujetarse a la autorización de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SEDESU), con la intervención de los gobiernos municipales correspondientes, así como al cumplimiento de las medidas que, en su caso, se impongan, tras la evaluación del impacto ambiental que pudieran ocasionar, sin la autorización expresa de procedencia expedida por la SEDESU, en los casos en que aquella sea exigible conforme a esta Ley o sus reglamentos, no se deberán otorgar licencias de construcción, cambios o autorizaciones de uso de suelo, licencias de funcionamiento o cualquier otro acto de autoridad orientado a autorizar la ejecución de las actividades sujetas a evaluación previa de impacto ambiental.*

Tercero.- *Atendiendo lo anterior y toda vez que el impacto ambiental se realizará bajo las mismas condiciones expuestas y anexas en el oficio MCQ/SAY/DAC/882/2019 y que ya han sido analizadas por esta Dependencia respecto del número interior 3-K, sujeto al régimen de propiedad en condominio industrial denominado "Parque Industrial Aeropuerto", marcado con el número oficial exterior 4200, ubicado en Carretera Estatal 100, El Colorado-Higuerillas, San Ildefonso, Colón, Qro., inmueble que cuenta con una superficie de 25,480.86 m², por lo que esta Secretaría no tiene inconveniente alguno en que se realice las acciones que así considere el H. Ayuntamiento, en las condiciones ya expuestas, derivado a que los impactos generados y/o pudieran ser generados serán juzgados independientemente de quien acredite la propiedad, sin embargo en el supuesto que el daño sea causado en su propiedad, mientras no se identifique el responsable, el propietario del predio será responsable de los impactos causados a menos que se llegará a demostrar lo contrario.*

Considerándose el presente es un documento informativo de carácter técnico, que se pone a consideración de las Comisiones del H. Ayuntamiento, para su análisis y dictaminación correspondiente, siendo facultad del H. Ayuntamiento la toma de decisión respecto a la autorización o no, de la solicitud ingresada por el promotor ante la Secretaría de Finanzas del Municipio de Colón.

El presente no exime al promovente de tramitar y obtener permisos, licencias y autorizaciones que por razones de fuero o competencia corresponda a otras o esta autoridad emitir, ni de cumplir con otros ordenamientos aplicables a las actividades manifestadas, sean de competencia federal, estatal o municipal.

Para el caso en que el H. Ayuntamiento del Municipio de Colón acuerde la aprobación a la solicitud realizada por el C. Alberto Mizrahi Levy, se deberán considerar como condicionantes al mismo:

En caso de llevar a cabo un proceso productivo en dicho inmueble deberá presentar ante esta Dependencia copia simple del Dictamen de Impacto Ambiental y tramitar ante esta Secretaría la Ratificación de Dictamen de Uso de Suelo y Visto Bueno de Ecología.

24. Que bajo ese orden de ideas, las Secretarías señaladas que son las Dependencias auxiliares de este Ayuntamiento como órganos concededores de los asuntos de su competencia consideran que la solicitud planteada por Alberto Mizrahi Levy, Representante común de la Copropiedad Alberto Mizrahi Levy y copropietarios, cumple con los aspectos señalados por el artículo 64 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, que serán los criterios que el Municipio considerará para la autorización correspondiente.
25. Que el Municipio de Colón actualmente cuenta con una actividad económica relevante contando con establecimientos que junto con grandes compañías dotadas de tecnología de punta, requieren indiscutiblemente de apoyos para mantener competitivas y de la generación en beneficio de la sociedad, esto principalmente en la generación o el mantenimiento de empleos, no dejando de mencionar que el grado en que contribuye cada una de ellas al desarrollo económico de nuestro Municipio es de vital importancia para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.
26. Que en cumplimiento al artículo 42 fracción II y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Colón, Qro., el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública mediante el envío del proyecto correspondiente, instruyó a la Secretaría del Ayuntamiento emitir convocatoria para el desahogo de la Reunión de Trabajo de la Comisión de la materia.
27. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 35 apartado 2 del Reglamento mencionado en el considerando anterior, los miembros de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se reunieron para dictaminar sobre lo solicitado por el Secretario de Finanzas, por lo cual, se cuestionó por parte de los integrantes de la Comisión al Secretario de Finanzas sobre la procedencia de la solicitud planteada señalando que reúne los requisitos señalados por la Ley, por lo que una vez revisados los documentos que obran en el expediente y el proyecto remitido, dicho cuerpo

colegiado procedió a la discusión y análisis del asunto en comento quedando aprobado como ha sido plasmado en el presente instrumento.

Por lo expuesto, en términos del artículo 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Colón, Qro., los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública elaboran y somete a consideración del H. Ayuntamiento para su aprobación el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro Arteaga, se otorga a la Copropiedad Alberto Mizrahi Levy y copropietarios, el descuento del 80% en el pago del Impuesto de Traslado de Dominio causado con motivo de la adquisición del bien inmueble especificado en el considerando quince del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Finanzas para efecto de que realice las operaciones necesarias a efecto de dar cumplimiento al punto anterior del Acuerdo.

TERCERO. El promovente deberá tramitar y obtener en el momento que corresponda los permisos, licencias y autorizaciones ante la autoridad federal, estatal o municipal por los trámites relacionados con la creación de la empresa señalada.

CUARTO. El seguimiento del presente Acuerdo para su debido cumplimiento estará a cargo de la Secretaría de Finanzas por lo que se le instruye para que de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en el ámbito de sus respectivas competencias realicen todos los actos administrativos que estén a cargo de cada uno de ellos, a fin de dar cumplimiento a este proveído.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal a costa del promovente.

SEGUNDO. El presente entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal.

TERCERO. Comuníquese a la Secretaría de Finanzas y a la Copropiedad Alberto Mizrahi Levy y copropietarios, por conducto de su representante legal, Alberto Mizrahi Levy.

Colón, Qro., a 06 de septiembre de 2019. Atentamente. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. C. José Alejandro Ochoa Valencia. Presidente Municipal y de la Comisión. Rúbrica. C. Elizabeth Rojas Hernández. Síndico Municipal e integrante de la Comisión. Rúbrica. C. Mario Gutiérrez Mendoza. Síndico Municipal e integrante de la Comisión. Rúbrica.-----

CERTIFICADA PARA PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, EN LA CIUDAD DE COLÓN, QRO.-

DOY FE-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

=====

DETALLE_PROYECTO	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISCICOS	FOTOS	ESTATUS	FILIO	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES_REVISOR
	17-10-2019	31-12-2019	124834.66	124834.66	124834.66	124834.66			124834.66	{cto1: (tipo_obra, numero_contrato, MCO.SOP.FISM.INV.02, UCTORA.MADIAN, S.A. DE C.V., P.O. DE COLON, QUERETARO, monto:2195452.15, importe_modificado:2195452.15)}	{met1: (unidad_medida, vivienda, avance:2.0)}	{1664484/proyecto_FIN, 1664484/proyecto_INICIO, 1664484/proyecto_PROCESO, 1664484/proyecto_FIN, 1664484/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
	17-10-2019	31-12-2019	62417.33	62417.33	62417.33	62417.33			62417.33	{cto1: (tipo_obra, numero_contrato, MCO.SOP.FISM.INV.02, UCTORA.MADIAN, S.A. DE C.V., P.O. DE COLON, QUERETARO, monto:2195452.15, importe_modificado:2195452.15)}	{met1: (unidad_medida, vivienda, avance:1.0)}	{1668807/proyecto_FIN, 1668807/proyecto_INICIO, 1668807/proyecto_PROCESO, 1668807/proyecto_FIN, 1668807/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
	17-10-2019	31-12-2019	187251.99	187251.99	187251.99	187251.99			187251.99	{cto1: (tipo_obra, numero_contrato, MCO.SOP.FISM.INV.02, UCTORA.MADIAN, S.A. DE C.V., P.O. DE COLON, QUERETARO, monto:2195452.15, importe_modificado:2195452.15)}	{met1: (unidad_medida, vivienda, avance:3.0)}	{1667473/proyecto_FIN, 1667473/proyecto_INICIO, 1667473/proyecto_PROCESO, 1667473/proyecto_FIN, 1667473/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
	17-10-2019	31-12-2019	187251.99	187251.99	187251.99	187251.99			187251.99	{cto1: (tipo_obra, numero_contrato, MCO.SOP.FISM.INV.02, UCTORA.MADIAN, S.A. DE C.V., P.O. DE COLON, QUERETARO, monto:2195452.15, importe_modificado:2195452.15)}	{met1: (unidad_medida, vivienda, avance:3.0)}	{1667316/proyecto_FIN, 1667316/proyecto_INICIO, 1667316/proyecto_PROCESO, 1667316/proyecto_FIN, 1667316/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
	17-10-2019	31-12-2019	187251.99	187251.99	187251.99	187251.99			187251.99	{cto1: (tipo_obra, numero_contrato, MCO.SOP.FISM.INV.02, UCTORA.MADIAN, S.A. DE C.V., P.O. DE COLON, QUERETARO, monto:2195452.15, importe_modificado:2195452.15)}	{met1: (unidad_medida, vivienda, avance:3.0)}	{1667585/proyecto_PROCESO, 1667585/proyecto_INICIO, 1667585/proyecto_FIN, 1667585/proyecto_PROCESO, 1667585/proyecto_INICIO, 1667585/proyecto_PROCESO, 1667585/proyecto_FIN, 1667585/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
	14-10-2019	31-12-2019	187251.99	187251.99	187251.99	187251.99			187251.99	{cto1: (tipo_obra, numero_contrato, MCO.SOP.FISM.INV.02, UCTORA.MADIAN, S.A. DE C.V., P.O. DE COLON, QUERETARO, monto:2195452.15, importe_modificado:2195452.15)}	{met1: (unidad_medida, vivienda, avance:3.0)}	{1667480/proyecto_FIN, 1667480/proyecto_INICIO, 1667480/proyecto_PROCESO, 1667480/proyecto_INICIO, 1667480/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

17-10-2019	31-12-2019	249669.32	249669.32	249669.32	249669.32	249669.32	249669.32	{tctoi: (tipo_obra:Obra número_contrato:M CO.SOP.FISM.INV.02 1-74815.2019, contratista:CONSTR U. MADIAN S.A. DE C.V., convocante:MUNICI PIO DE COLON monto:2195452.15, importe_modificado :2195452.15)}	(metal: (unidad_med ida:Vivienda, avance:4.0))	(1667348/proyecto_INICIO, 1667348/proyecto_FIN, 1667348/proyecto_INICIO, 1667348/proyecto_FIN)	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
17-10-2019	31-12-2019	124834.66	124834.66	124834.66	124834.66	124834.66	124834.66	{tctoi: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:M CO.SOP.FISM.INV.02 1-74815.2019, contratista:CONSTR UCTORA MADIAN S.A. DE C.V., convocante:MUNICI PIO DE COLON QUERETARO, monto:2195452.15, importe_modificado :2195452.15)}	(metal: (unidad_med ida:Vivienda, avance:2.0))	(1667747/proyecto_PROCESO, 1667747/proyecto_FIN, 1667747/proyecto_PROCESO, 1667747/proyecto_FIN, 1667747/proyecto_INICIO, 1667747/proyecto_FIN, 1667747/proyecto_INICIO, 1667747/proyecto_FIN)	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
17-10-2019	31-12-2019	62417.33	62417.33	62417.33	62417.33	62417.33	62417.33	{tctoi: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:M CO.SOP.FISM.INV.02 1-74815.2019, contratista:CONSTR U. MADIAN S.A. DE C.V., convocante:MUNICI PIO DE COLON QUERETARO, monto:2195452.15, importe_modificado :2195452.15)}	(metal: (unidad_med ida:Vivienda, avance:1.0))	(1668739/proyecto_PROCESO, 1668739/proyecto_FIN, 1668739/proyecto_INICIO, 1668739/proyecto_FIN, 1668739/proyecto_INICIO, 1668739/proyecto_FIN)	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
17-10-2019	31-12-2019	62417.33	62417.33	62417.33	62417.33	62417.33	62417.33	{tctoi: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:M CO.SOP.FISM.INV.02 1-74815.2019, contratista:CONSTR U. MADIAN S.A. DE C.V., convocante:MUNICI PIO DE COLON QUERETARO, monto:2195452.15, importe_modificado :2195452.15)}	(metal: (unidad_med ida:Vivienda, avance:1.0))	(1668696/proyecto_FIN, 1668696/proyecto_PROCESO, 1668696/proyecto_INICIO, 1668696/proyecto_FIN, 1668696/proyecto_INICIO, 1668696/proyecto_FIN)	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
17-10-2019	31-12-2019	312086.65	312086.65	312086.65	312086.65	312086.65	312086.65	{tctoi: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:M CO.SOP.FISM.INV.02 1-74815.2019, contratista:CONSTR U. MADIAN S.A. DE C.V., convocante:MUNICI PIO DE COLON QUERETARO, monto:2195452.15, importe_modificado :2195452.15)}	(metal: (unidad_med ida:Vivienda, avance:5.0))	(1666993/proyecto_PROCESO, 1666993/proyecto_FIN, 1666993/proyecto_INICIO, 1666993/proyecto_FIN, 1666993/proyecto_INICIO, 1666993/proyecto_FIN)	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
01-04-2019	29-11-2019	312086.65	312086.65	312086.65	312086.65	312086.65	312086.65	{tctoi: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:M CO.SOP.FISM.AD.01 8-45-2019, contratista:CONSTR UCTORA MADIAN S.A. DE C.V., convocante:MUNICI PIO DE COLON QUERETARO, monto:2195452.15, importe_modificado :2195452.15)}	(metal: (unidad_med ida:Otros, avance:5.0))	(1605084/proyecto_INICIO, 1605084/proyecto_PROCESO, 1605084/proyecto_FIN, 1605084/proyecto_INICIO, 1605084/proyecto_PROCESO)	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
01-04-2019	29-11-2019	630404.1	630404.1	630404.1	630404.1	630404.1	630404.1	{tctoi: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:M CO.SOP.FISM.AD.01 8-45-2019, contratista:CONSTR UCTORA MADIAN S.A. DE C.V., convocante:MUNICI PIO DE COLON QUERETARO, monto:630456.7, importe_modificado :630456.7)}	(metal: (unidad_med ida:Otros, avance:9.0))	(1580798/proyecto_PROCESO, 1580798/proyecto_INICIO, 1580798/proyecto_INICIO, 1580798/proyecto_INICIO, 1580798/proyecto_FIN)	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

2019	5	QUE 300401580797	Proyecto de inversión	581031.71	(F1) (G10_recurso:2019, monto:581031.71, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), modificado:581031.71)	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO - 30418	22	Queretaro	5	Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	30418	5	18	13	0	(meta:1) (unidad_medidas:0) (ros_metas:0) (meta_modificadas:0)	(geo:1) (cve_municipio:5, localidad:138, direccion:CALE DOMICILIO CONOCIDO RANCHO EL SAUCILLO, 70294 EL ENTRE Y , LA OBRAS SE ENCUENTRA EN LA CLADRA DE LA ESCUELA PRIMARIA, lon:300.50415835, lat:20.87382833)
2019	5	QUE 300401580796	Proyecto de inversión	918027.69	(F1) (G10_recurso:2019, monto:918027.69, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), modificado:918027.69)	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO - 30416	22	Queretaro	5	Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	30416	5	41	22	0	(meta:1) (unidad_medidas:0) (ros_metas:0) (meta_modificadas:1)	(geo:1) (cve_municipio:5, localidad:138, direccion:CALE DOMICILIO CONOCIDO RANCHERIA EL GALLO, 70290 EL GALLO, COLÓN QUERTARO ENTRE Y , SE ENCUENTRA EN LA CLADRA DE LA ESCUELA PRIMARIA, CENTRO DEL COMANDADO, lon:300.30032425, lat:20.80698551)
2019	5	QUE 300401580795	Proyecto de inversión	318962.66	(F1) (G10_recurso:2019, monto:318962.66, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), modificado:318962.66)	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO - 30415	22	Queretaro	5	Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	30415	5	18	12	0	(meta:1) (unidad_medidas:0) (ros_metas:2) (meta_modificadas:0)	(geo:1) (cve_municipio:5, localidad:138, direccion:CALE DOMICILIO CONOCIDO RANCHERIA EL GALLO, 70290 EL GALLO, COLÓN QUERTARO ENCUENTRA A UNA CLADRA DE LA ESCUELA PRIMARIA, EN LA OBRAS SE ENCUENTRA EN LA CLADRA PONIENTE, lon:300.0930036, lat:20.66811141)
2019	5	QUE 300401580794	Proyecto de inversión	645185.12	(F1) (G10_recurso:2019, monto:645185.12, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), modificado:645185.12)	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO - 30412	22	Queretaro	5	Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	30412	5	63	54	0	(meta:1) (unidad_medidas:0) (ros_metas:0) (meta_modificadas:0)	(geo:1) (cve_municipio:5, localidad:138, direccion:CALE DOMICILIO CONOCIDO PONDEROSA, 70294 SAN FRANCISCO, COLÓN QUERTARO ENCUENTRA EN LA SALIDA A LA ESCUELA PRIMARIA, lon:300.34018771, lat:20.75019090)
2019	5	QUE 300401580793	Proyecto de inversión	540094.86	(F1) (G10_recurso:2019, monto:540094.86, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), modificado:540094.86)	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN LAS CALLES DE LOS HEREDOS Y VICENTE GUERRERO - 30411	22	Queretaro	5	Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	30411	5	42	23	0	(meta:1) (unidad_medidas:0) (ros_metas:0) (meta_modificadas:0)	(geo:1) (cve_municipio:5, localidad:142, direccion:CALE FRANCISCO VILLA NIÑOS HEREDOS Y VICENTE GUERRERO, SAN FRANCISCO, 70294 SAN FRANCISCO, COLÓN QUERTARO ENCUENTRA EN LA CLADRA DE LA ESCUELA PRIMARIA, EN LA OBRAS SE ENCUENTRA EN LA CLADRA DE LA ESCUELA PRIMARIA, lon:300.1333325, lat:20.5833725)
2019	5	QUE 300401580791	Proyecto de inversión	538003.1	(F1) (G10_recurso:2019, monto:538003.1, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), modificado:538003.1)	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO - 30394	22	Queretaro	5	Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	30394	5	24	16	0	(meta:1) (unidad_medidas:0) (ros_metas:0) (meta_modificadas:0)	(geo:1) (cve_municipio:5, localidad:146, direccion:CALE DOMICILIO CONOCIDO RANCHO EL SAUCILLO, 70294 EL ENTRE Y , LA OBRAS SE ENCUENTRA EN LA CLADRA DE LA ESCUELA PRIMARIA, EN LA OBRAS SE ENCUENTRA EN LA CLADRA DE LA ESCUELA PRIMARIA, lon:300.50415835, lat:20.87382833)
2019	5	QUE 300401580790	Proyecto de inversión	598612.7	(F1) (G10_recurso:2019, monto:598612.7, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), modificado:598612.7)	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO - 30389	22	Queretaro	5	Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	30389	5	72	43	0	(meta:1) (unidad_medidas:0) (ros_metas:6) (meta_modificadas:0)	(geo:1) (cve_municipio:5, localidad:159, direccion:CALE DOMICILIO CONOCIDO RANCHO EL SAUCILLO, 70294 EL ENTRE Y , LAS OBRAS SE ENCUENTRA EN LA CLADRA DE LA ESCUELA PRIMARIA, EN LA OBRAS SE ENCUENTRA EN LA CLADRA DE LA ESCUELA PRIMARIA, lon:300.13866525, lat:20.80680933)

01-04-2019	29-11-2019	581631.71	581631.71	581631.71	581631.71	581631.71	{ctoi: {tipo_Obra:Obra, numero_contrato:M CQ.SOP.FISM.AD.01 contrato:RAUL AGAPITOARRIAGA convocante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:581631.71, importe_modificado:581631.71}}	(meta: {unidad_medida:Otros, avance:9.0})	{1580797/proyecto_INICIO, 1580797/proyecto_FIN, 1580797/proyecto_INICIO, 1580797/proyecto_FIN, 1580797/proyecto_INICIO, 1580797/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
02-04-2019	29-11-2019	980071.69	980071.69	980071.69	980071.69	980071.69	{ctoi: {tipo_Obra:Obra, numero_contrato:M CQ.SOP.FISM.INV.01 contrato:RAUL AGAPITOARRIAGA convocante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:980071.69, importe_modificado:980071.69}}	(meta: {unidad_medida:Otros, avance:17.0})	{1580796/proyecto_FIN, 1580796/proyecto_INICIO, 1580796/proyecto_FIN, 1580796/proyecto_INICIO, 1580796/proyecto_FIN, 1580796/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
01-04-2019	29-11-2019	384962.66	384962.66	384962.66	384962.66	384962.66	{ctoi: {tipo_Obra:Obra, numero_contrato:M CQ.SOP.FISM.AD.01 contrato:EVANGEL MARTINEZ convocante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:384962.66, importe_modificado:384962.66}}	(meta: {unidad_medida:Otros, avance:2.0})	{1580795/proyecto_INICIO, 1580795/proyecto_FIN, 1580795/proyecto_INICIO, 1580795/proyecto_FIN, 1580795/proyecto_INICIO, 1580795/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
01-04-2019	29-11-2019	645185.12	645185.12	645185.12	645185.12	645185.12	{ctoi: {tipo_Obra:Obra, numero_contrato:M CQ.SOP.FISM.AD.01 contrato:RAUL AGAPITOARRIAGA convocante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:645185.12, importe_modificado:645185.12}}	(meta: {unidad_medida:Otros, avance:8.0})	{1580794/proyecto_INICIO, 1580794/proyecto_FIN, 1580794/proyecto_INICIO, 1580794/proyecto_FIN, 1580794/proyecto_INICIO, 1580794/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
01-04-2019	29-11-2019	540004.86	540004.86	540004.86	540004.86	540004.86	{ctoi: {tipo_Obra:Obra, numero_contrato:M CQ.SOP.FISM.AD.01 contrato:RAUL AGAPITOARRIAGA convocante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:540004.86, importe_modificado:540004.86}}	(meta: {unidad_medida:Otros, avance:5.0})	{1580793/proyecto_FIN, 1580793/proyecto_INICIO, 1580793/proyecto_FIN, 1580793/proyecto_INICIO, 1580793/proyecto_FIN, 1580793/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
01-04-2019	29-11-2019	538300.1	538300.1	538300.1	538300.1	538300.1	{ctoi: {tipo_Obra:Obra, numero_contrato:M CQ.SOP.FISM.AD.01 contrato:EVANGEL MARTINEZ convocante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:538300.1, importe_modificado:538300.1}}	(meta: {unidad_medida:Otros, avance:6.0})	{1580792/proyecto_PROCESO, 1580792/proyecto_INICIO, 1580792/proyecto_FIN, 1580792/proyecto_INICIO, 1580792/proyecto_PROCESO, 1580792/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
01-04-2019	29-11-2019	598612.7	598612.7	598612.7	598612.7	598612.7	{ctoi: {tipo_Obra:Obra, numero_contrato:M CQ.SOP.FISM.AD.01 contrato:LUIS GUERRERO RODRIGUEZ convocante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:598612.7, importe_modificado:598612.7}}	(meta: {unidad_medida:Otros, avance:6.0})	{1580790/proyecto_FIN, 1580790/proyecto_INICIO, 1580790/proyecto_FIN, 1580790/proyecto_INICIO, 1580790/proyecto_FIN, 1580790/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

2019	5	QUE19001524212	Proyecto de inversión	320000	(f1): (G10_recuno:2019, ramo:33, modalidad: I, prog_pres:4, aportaciones: SUBSIDIOS Y CONVENCIONES, monto:320000.0, modificado:320294.233)	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA ZONA ALBERGADO PÚBLICO - 30406	22	Quetábaro	5	Colón	Proyecto de inversión de infraestructura social	Urbанизación	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	30406	5	36	24	0	(meta): (Unidad_medidas:Otros lineales, meta:20, meta_modificada:20)	(geo1: (cve_municipio:5, localidad:48, direccion:CALLE DONALDO, LA OBRA, lon:99.94885938, lat:20.6971809))
2019	5	QUE19001664625	Proyecto de inversión	450000	(f1): (G10_recuno:2019, ramo:33, modalidad: I, prog_pres:4, aportaciones: SUBSIDIOS Y CONVENCIONES, monto:450000.0, modificado:447653.92)	MEJORAMIENTO DE RED DE DRENAJE - 27623	22	Quetábaro	5	Colón	Proyecto de inversión de infraestructura social	Agua saneamiento	Sin identificar	MUNICIPIO DE COLON	27623	5	47	33	0	(meta): (Unidad_medidas:Otros lineales, meta:30, meta_modificada:30)	(geo1: (cve_municipio:5, localidad:48, direccion:CALLE DONALDO, LA OBRA, lon:99.94885938, lat:20.6971809))
2019	5	QUE19001527718	Proyecto de inversión	800000	(f1): (G10_recuno:2019, ramo:33, modalidad: I, prog_pres:4, aportaciones: SUBSIDIOS Y CONVENCIONES, monto:800000.0, modificado:1095746.13)	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE VARIAS CALLES - 28747	22	Quetábaro	5	Colón	Proyecto de inversión de infraestructura social	Agua saneamiento	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	28747	5	119	79	0	(meta): (Unidad_medidas:Otros lineales, meta:20, meta_modificada:20)	(geo1: (cve_municipio:5, localidad:172, direccion:CALLE FRANCISCO ESPERANZA, 76289 LA ESPERANZA, FRACCIONAMIENTO, COLON OTRAS SE ENCUENTRAN LIBRADAS AL LADO OBIERTA A UNA CALLE DE LA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD, lon:99.945486, lat:20.64834538))
2019	5	QUE1900152797	Proyecto de inversión	900000.13	(f1): (G10_recuno:2019, ramo:33, modalidad: I, prog_pres:4, aportaciones: SUBSIDIOS Y CONVENCIONES, monto:900000.13, modificado:130000.0)	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE - 30455	22	Quetábaro	5	Colón	Proyecto de inversión de infraestructura social	Agua saneamiento	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	30455	5	144	96	0	(meta): (Unidad_medidas:Otros lineales, meta:120, meta_modificada:120)	(geo1: (cve_municipio:5, localidad:48, direccion:CALLE DOMICILIO CONOCIDO RANCHERIA LOS QUIOTES, 76282 QUIOTES, COLON QUETABARO ENTRE Y - LA OBRA SE ENCUENTRA UBICADA EN LA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DE LOS QUIOTES, lon:99.94883479, lat:20.75017209))
2019	5	QUE1900152797	Proyecto de inversión	150000	(f1): (G10_recuno:2019, ramo:33, modalidad: I, prog_pres:4, aportaciones: SUBSIDIOS Y CONVENCIONES, monto:150000.0, modificado:149888.0)	AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE - 28788	22	Quetábaro	5	Colón	Proyecto de inversión de infraestructura social	Agua saneamiento	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	28788	5	45	30	0	(meta): (Unidad_medidas:Otros lineales, meta:280, meta_modificada:280)	(geo1: (cve_municipio:5, localidad:48, direccion:CALLE VARIAS CALLES RANCHERIA SANTA ROSA DE UIMA (SANTA ROSA DE UIMA) (SANTA ROSA Poblado), COLON QUETABARO ENTRE Y - LA OBRA SE ENCUENTRA UBICADA EN LAS CALLES DE LAS PIEDRAS NEGRAS PERTENECIENTE A SANTA ROSA, lon:99.94885938, lat:20.69567817))
2019	5	QUE1900152791	Proyecto de inversión	500000	(f1): (G10_recuno:2019, ramo:33, modalidad: I, prog_pres:4, aportaciones: SUBSIDIOS Y CONVENCIONES, monto:500000.0, modificado:59466.42)	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE CIRCUNVALACION PRULES - 28776	22	Quetábaro	5	Colón	Proyecto de inversión de infraestructura social	Agua saneamiento	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	28776	5	90	60	0	(meta): (Unidad_medidas:Otros lineales, meta:300, meta_modificada:300)	(geo1: (cve_municipio:5, localidad:48, direccion:CALLE VARIAS CALLES RANCHERIA VISTA HERMOSA, 76283 VISTA HERMOSA, COLON QUETABARO EN LAS CALLES DE LA CIRCUNFERENCIA DE LA COMUNIDAD DEL LADO PONIENTE DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, lon:99.94885938, lat:20.75017209))
2019	5	QUE1900152795	Proyecto de inversión	1000000	(f1): (G10_recuno:2019, ramo:33, modalidad: I, prog_pres:4, aportaciones: SUBSIDIOS Y CONVENCIONES, monto:1000000.0, modificado:149663.42)	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE - 28770	22	Quetábaro	5	Colón	Proyecto de inversión de infraestructura social	Agua saneamiento	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	28770	5	90	60	0	(meta): (Unidad_medidas:Otros lineales, meta:550, meta_modificada:550)	(geo1: (cve_municipio:5, localidad:48, direccion:CALLE VARIAS CALLES RANCHERIA NUEVO RUMBO, 76286 EL NUEVO RUMBO, COLON QUETABARO REALIZADA EN LA ZONA LLAMADA TIERRA Y UBERTAD, lon:99.94885938, lat:20.74206892))

01-04-2019	29-11-2019	320294.21	320294.21	320294.21	320294.21	320294.21	320294.21	320294.21	320294.21	320294.21	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
{ctoi: (tipo_obra:Obra, monto_contrato:M, CO_SOP_FISM:AD.01, 1.13.2019, contratista:EVANGEL MARTINEZ, convocante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:149988.0, importe_modificado:149988.0)}														
13-11-2019	31-12-2019	447453.92	447453.92	447453.92	447453.92	447453.92	447453.92	447453.92	447453.92	447453.92	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
{ctoi: (tipo_obra:Obra, monto_contrato:M, CO_SOP_FISM:AD.02, 9.85.2019, contratista:JOSE FLORES, convocante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:447453.92, importe_modificado:447453.92)}														
01-04-2019	29-11-2019	1695746.13	1695746.13	1695746.13	1695746.13	1695746.13	1695746.13	1695746.13	1695746.13	1695746.13	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
{ctoi: (tipo_obra:Obra, monto_contrato:M, CO_SOP_FISM:AD.02, 5.81.201, contratista:JOSE FLORES, convocante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:1695746.13, importe_modificado:1695746.13)}														
01-04-2019	29-11-2019	1100000	1100000	1100000	1100000	1100000	1100000	1100000	1100000	1100000	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
{ctoi: (tipo_obra:Obra, monto_contrato:M, CO_SOP_FISM:AD.02, 0.74.2019, contratista:JUAN CARLOS CAMACHO, convocante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:548531.59, importe_modificado:548531.59)}														
01-04-2019	29-11-2019	149988	149988	149988	149988	149988	149988	149988	149988	149988	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
{ctoi: (tipo_obra:Obra, monto_contrato:M, CO_SOP_FISM:AD.01, 8.73.2019, contratista:IGNACIO FLORES, convocante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:149988.0, importe_modificado:149988.0)}														
01-04-2019	29-11-2019	994466.41	994466.41	994466.41	994466.41	994466.41	994466.41	994466.41	994466.41	994466.41	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
{ctoi: (tipo_obra:Obra, monto_contrato:M, CO_SOP_FISM:AD.02, 7.83.2019, contratista:GREGORIO FLORES, convocante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:994466.55, importe_modificado:994466.55)}														
01-04-2019	29-11-2019	1496663.41	1496663.41	1496663.41	1496663.41	1496663.41	1496663.41	1496663.41	1496663.41	1496663.41	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
{ctoi: (tipo_obra:Obra, monto_contrato:M, CO_SOP_FISM:AD.02, 6.82.2019, contratista:CONSTRUCION MADIAN, convocante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:1496663.41, importe_modificado:1496663.41)}														

2019	5	QUE190001522781	Proyecto de inversión	700000	(ff1: (gdo_recurso:2019, ramo:33, modalidad: 1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:300000.0, modificado:574317.28))	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE - 28757	22	Quetéstaro	5	Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	28757	\$	138	92	0	(meta1: (unidad_medida:Metros lineales, meta_modificada:430.0))	(geot: (cve_municipio:5, localidad:20, direccion:CALLE DISCONOCIDO BANCHIERA SAN ILDEFONSO, 76295 SAN ILDEFONSO, COLÓN QUERÉTARO ENCUENTRA EN LA ÚLTIMA CALLE DEL LADO NORTE DE LA COMUNIDAD, lon:-100.17311575, lat:20.50885648))
2019	5	QUE190001522188	Proyecto de inversión	110000	(ff1: (gdo_recurso:2019, ramo:33, modalidad: 1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:300000.0, modificado:109752.58))	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE - 27970	22	Quetéstaro	5	Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	27970	\$	37	23	0	(meta1: (unidad_medida:Metros lineales, meta_modificada:200.0))	(geot: (cve_municipio:5, localidad:20, direccion:CALLE DISCONOCIDO BANCHIERA EL ALICHTILÁN, COLÓN QUERÉTARO ENCUENTRA EN LA ÚLTIMA CALLE DEL LADO SUR DE LA COMUNIDAD, lon:-100.02722838, lat:20.70338004))
2019	5	QUE190001522176	Proyecto de inversión	310000	(ff1: (gdo_recurso:2019, ramo:33, modalidad: 1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:310000.0, modificado:30864.6))	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE - 27836	22	Quetéstaro	5	Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	27836	\$	85	65	0	(meta1: (unidad_medida:Metros lineales, meta_modificada:300.0))	(geot: (cve_municipio:5, localidad:20, direccion:CALLE DISCONOCIDO PUEBLO ALICHTILÁN, COLÓN QUERÉTARO ENCUENTRA EN LA ÚLTIMA CALLE DEL LADO SUR DE LA COMUNIDAD, lon:-100.02716795, lat:20.70386788))
2019	5	QUE190001522146	Proyecto de inversión	50000	(ff1: (gdo_recurso:2019, ramo:33, modalidad: 1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:50000.0, modificado:3931.36))	AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE - 27865	22	Quetéstaro	5	Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	27865	\$	36	24	0	(meta1: (unidad_medida:Metros lineales, meta_modificada:50.0))	(geot: (cve_municipio:5, localidad:59, direccion:CALLE DISCONOCIDO BANCHIERA ZANON, COLÓN QUERÉTARO ENCUENTRA EN LA CALLE CENTRAL DE LA COMUNIDAD, lon:-100.12609195, lat:20.69625167))
2019	5	QUE190001522518	Proyecto de inversión	1300000	(ff1: (gdo_recurso:2019, ramo:33, modalidad: 1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:1300000.0, modificado:129423.28))	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE - 28401	22	Quetéstaro	5	Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	28401	\$	210	140	0	(meta1: (unidad_medida:Metros lineales, meta_modificada:160.0))	(geot: (cve_municipio:5, localidad:20, direccion:CALLE DISCONOCIDO BANCHIERA URECHO, 76293 URECHO, COLÓN QUERÉTARO ENCUENTRA EN LA ENTRADA DEL LADO NORTE DE LA COMUNIDAD, lon:-100.07120907, lat:20.65822156))
2019	5	QUE190001522960	Proyecto de inversión	1500000	(ff1: (gdo_recurso:2019, ramo:33, modalidad: 1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:1500000.0, modificado:1197561.77))	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE - 28363	22	Quetéstaro	5	Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	28363	\$	80	53	0	(meta1: (unidad_medida:Metros lineales, meta_modificada:50.0))	(geot: (cve_municipio:5, localidad:204, direccion:CALLE DISCONOCIDO COLONIA NUEVO PROGRESO, COLÓN QUERÉTARO ENCUENTRA AL LADO ORIENTE SIENDO LA ÚLTIMA CALLE DE LA LOCALIDAD, lon:-100.0729237, lat:20.75202237))
2019	5	QUE190001522957	Proyecto de inversión	43701433	(ff1: (gdo_recurso:2019, ramo:33, modalidad: 1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:437014.33, modificado:50872.96))	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE - 28336	22	Quetéstaro	5	Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	28336	\$	152	98	0	(meta1: (unidad_medida:Metros lineales, meta_modificada:150.0))	(geot: (cve_municipio:5, localidad:2, direccion:CALLE ALICHTILÁN, COLÓN QUERÉTARO ENCUENTRA EN EL LADO NORTE DE LA LOCALIDAD, lon:-100.02571329, lat:20.70941188))

01-04-2019	29-11-2019	574317.28	574317.28	574317.28	574317.28	{(cto:1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:M CQ.SOP.FISM:INV.00 AD.00 01.2019, contratista:JENRIQU E MCNTEES VEGA, convocante:MUNICI PIO DE COLON QUERETARO, monto:690584.06, importe_modificado :690584.06))}	{(meta1: (unidad_med lineales lineales: avance:430.0 })}	{1522781/proyecto_INICIO, 1522781/proyecto_PROCESO, 1522781/proyecto_FIN, 1522781/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
01-05-2019	29-11-2019	108752.58	108752.58	108752.58	108752.58	{(cto:1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:M CQ.SOP.FISM:AD.01 01.2019, contratista:IGNACIO ESTRADA TREJO, convocante:MUNICI PIO DE COLON QUERETARO, monto:108752.58, importe_modificado :108752.58))}	{(meta1: (unidad_med lineales lineales: avance:200.0 })}	{1522188/proyecto_FIN, 1522188/proyecto_PROCESO, 1522188/proyecto_FIN, 1522188/proyecto_INICIO, 1522188/proyecto_PROCESO, 1522188/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
01-05-2019	29-11-2019	309894	309894	309894	309894	{(cto:1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:M CQ.SOP.FISM:AD.01 01.2019, contratista:IGNACIO ESTRADA TREJO, convocante:MUNICI PIO DE COLON QUERETARO, monto:309894.0, importe_modificado :309894.0))}	{(meta1: (unidad_med lineales lineales: avance:300.0 })}	{1522176/proyecto_INICIO, 1522176/proyecto_PROCESO, 1522176/proyecto_FIN, 1522176/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
01-05-2019	29-11-2019	83931.58	83931.58	83931.58	83931.58	{(cto:1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:M CQ.SOP.FISM:AD.02 01.2019, contratista:IGNACIO ESTRADA TREJO, convocante:MUNICI PIO DE COLON QUERETARO, monto:83931.58, importe_modificado :83931.58))}	{(meta1: (unidad_med lineales lineales: avance:90.0))}	{1522146/proyecto_INICIO, 1522146/proyecto_PROCESO, 1522146/proyecto_FIN, 1522146/proyecto_PROCESO, 1522146/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
01-04-2019	29-11-2019	1294223.28	1294223.28	1294223.28	1294223.28	{(cto:1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:M CQ.SOP.FISM:INV.00 09.2019, contratista:CONSTR UCTORA NORCAN S.A. DE C.V., convocante:MUNICI PIO DE COLON QUERETARO, monto:1294223.28, importe_modificado :1294223.28))}	{(meta1: (unidad_med lineales lineales: avance:160.0))}	{1522518/proyecto_INICIO, 1522518/proyecto_PROCESO, 1522518/proyecto_FIN, 1522518/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
01-04-2019	29-11-2019	1197561.77	1197561.77	1197561.77	1197561.77	{(cto:1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:M CQ.SOP.FISM:AD.02 03.2019, contratista:MAN CARLOS CAMACHO HERNANDEZ, convocante:MUNICI PIO DE COLON QUERETARO, monto:1197561.77, importe_modificado :1197561.77))}	{(meta1: (unidad_med lineales lineales: avance:450.0))}	{1522480/proyecto_INICIO, 1522480/proyecto_PROCESO, 1522480/proyecto_FIN, 1522480/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
01-04-2019	29-11-2019	505872.96	505872.96	505872.96	505872.96	{(cto:1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:M CQ.SOP.FISM:AD.01 07.2019, contratista:MAN CARLOS CAMACHO HERNANDEZ, convocante:MUNICI PIO DE COLON QUERETARO, monto:434705.96, importe_modificado :434705.96))}	{(meta1: (unidad_med lineales lineales: avance:150.0))}	{1522457/proyecto_INICIO, 1522457/proyecto_PROCESO, 1522457/proyecto_FIN, 1522457/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

01-04-2019	29-11-2019	1996227.95	1996227.95	1996227.95	1996227.95	1996227.95	1996227.95	(tipo_obra:Obra, numero_contrato:IM COLSOP-FISMAD-02-8.94.2019, convocaante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:1996227.95, importe_modificado:1996227.95)	(meta: Unidad_med Ids:Metros lineales, avance:950.0)	{1522437/proyecto_INICIO, 1522437/proyecto_FIN, 1522437/proyecto_INICIO, 1522437/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	(Obs:1:observación:SE DEVIAR FOTOS DE TERMINO, Trimestre 5.0, fecha:2020.06.23), obs2: (observación:SE DEVIAR FOTOS DE TERMINO, Trimestre 5.0, fecha:2020.06.23), obs3: (observación:SE DEVIAR FOTOS DE TERMINO, Trimestre 5.0, fecha:2020.06.23), obs4: (observación:SE DEVIAR FOTOS DE TERMINO, Trimestre 5.0, fecha:2020.06.23), usuario:amapalmaq, fecha:2020.06.23)
12-11-2019	31-12-2019	458467.77	458467.77	458467.77	458467.77	458467.77	458467.77	(tipo_obra:Obra, numero_contrato:IM COLSOP-FISMAD-02-8.94.2019, convocaante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:458467.77, importe_modificado:458467.77)	(meta: Unidad_med Ids:Metros lineales, avance:645.0)	{1664478/proyecto_FIN, 1664478/proyecto_PROCESO, 1664478/proyecto_INICIO, 1664478/proyecto_PROCESO, 1664478/proyecto_INICIO, 1664478/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	
01-04-2019	29-11-2019	808511.94	808511.94	808511.94	808511.94	808511.94	808511.94	(tipo_obra:Obra, numero_contrato:IM COLSOP-FISMAD-00-contratista:JUAN CARLOS CAMACHO convocaante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:808511.94, importe_modificado:808511.94)	(meta: Unidad_med Ids:Metros lineales, avance:1302.0)	{1609059/proyecto_INICIO, 1609059/proyecto_PROCESO, 1609059/proyecto_FIN, 1609059/proyecto_PROCESO, 1609059/proyecto_INICIO, 1609059/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	
01-04-2019	29-11-2019	739489	739489	739489	739489	739489	739489	(tipo_obra:Obra, numero_contrato:IM COLSOP-FISMAD-00-contratista:LUIS UCTORA MADRAN S.A DE C.V, convocaante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:739489.00, importe_modificado:739489.00)	(meta: Unidad_med Ids:Cuadrados, avance:333.98)	{1522292/proyecto_INICIO, 1522292/proyecto_PROCESO, 1522292/proyecto_FIN, 1522292/proyecto_PROCESO, 1522292/proyecto_INICIO, 1522292/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	
01-04-2019	29-11-2019	490987.57	490987.57	490987.57	490987.57	490987.57	490987.57	(tipo_obra:Obra, numero_contrato:IM COLSOP-FISMAD-00-contratista:JUAN CARLOS CAMACHO convocaante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:490987.57, importe_modificado:490987.57)	(meta: Unidad_med Ids:Metros lineales, avance:100.0)	{1522768/proyecto_INICIO, 1522768/proyecto_PROCESO, 1522768/proyecto_FIN, 1522768/proyecto_PROCESO, 1522768/proyecto_INICIO, 1522768/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	
01-04-2019	29-11-2019	547368.06	547368.06	547368.06	547368.06	547368.06	547368.06	(tipo_obra:Obra, numero_contrato:IM COLSOP-FISMAD-02-0.74.2019, convocaante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:547368.06, importe_modificado:547368.06)	(meta: Unidad_med Ids:Otros, avance:1.0)	{1522328/proyecto_INICIO, 1522328/proyecto_PROCESO, 1522328/proyecto_FIN, 1522328/proyecto_PROCESO, 1522328/proyecto_INICIO, 1522328/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	
01-04-2019	29-11-2019	539943.82	539943.82	539943.82	539943.82	539943.82	539943.82	(tipo_obra:Obra, numero_contrato:IM COLSOP-FISMAD-00-6.06.2019, convocaante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:540108.97, importe_modificado:540108.97)	(meta: Unidad_med Ids:Otros, avance:200.0)	{1522306/proyecto_INICIO, 1522306/proyecto_PROCESO, 1522306/proyecto_FIN, 1522306/proyecto_PROCESO, 1522306/proyecto_INICIO, 1522306/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	

2019	5	QUE 00001522417	Proyecto de inversión	130000	(ff1: {ciclo_recurso:2019, ramo33_modalidad1, prog_pres4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:130000.0, modificador:356167.69})	REHABILITACION DE BAÑOS EN PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA - 28296	22	Queretaro	5	Colón	Proyecto de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	28296	S	46	30	0	(meta1: {unidad_medida:PI, meta_modificada:1, 0})	geot: {ove_municipio:5, localidad:04, direccion:CALLE CAMINO A SANTA ROSA DE LIMA RANCHERA SANTA ROSA DE LIMA (SANTA ROSA POBLADO), 70290 SANTA ROSA POBLADO, QUERETARO (SANTA ROSA POBLADO), COLÓN QUE RETARO ENTRE Y , LA OBRAS SE REALIZARA EN LA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, lat:20.66788288}
2019	5	QUE 00001522388	Proyecto de inversión	100000	(ff1: {ciclo_recurso:2019, ramo33_modalidad1, prog_pres4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:100000.0, modificador:30804.44})	REHABILITACION DE BAÑOS EN PRESCOLAR DE LA LOCALIDAD DE MATEO UNDO - 28268	22	Queretaro	5	Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	28268	S	37	24	0	(meta1: {unidad_medida:PI, meta_modificada:1, 0})	geot: {ove_municipio:5, localidad:23, direccion:CALLE TESQUILAPAN RANCHERA MATEO UNDO, COLÓN QUE RETARO ENTRE Y , LA OBRAS SE REALIZARA EN EL PRESCOLAR DE LA LOCALIDAD DE MATEO UNDO, lat:20.57716697}
2019	5	QUE 00001522349	Proyecto de inversión	200000	(ff1: {ciclo_recurso:2019, ramo33_modalidad1, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:200000.0, modificador:195484.86})	CONSTRUCCION DE FOSA SÉPTICA EN EL JARDIN DE NIÑOS RANGIN DE VA BOSTI - 28211	22	Queretaro	5	Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	28211	S	15	10	0	(meta1: {unidad_medida:PI, meta_modificada:1, 0})	geot: {ove_municipio:5, localidad:34, direccion:CALLE MATEO UNDO, COLÓN QUE RETARO ENTRE Y , LA OBRAS SE REALIZARA EN LA ESCUELA COMUNIDAD, lon:100.05033269, lat:20.86593235}
2019	5	QUE 00001522922	Acción	441773.22	(ff1: {ciclo_recurso:2019, ramo33_modalidad1, prog_pres4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:441773.22, modificador:286699.12})	ADQUISICION DE SOFTWARE Y HARDWARE - 28817	22	Queretaro	5	Colón	PRODDIM	PRODDIM	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	28817	N	0	0	0	(meta1: {unidad_medida:Compartidores, meta_modificada:1, 7.0})	geot: {ove_municipio:5, localidad:1, direccion:DADO QUE ES PRODDIM EL PROYECTO QUE SE REALIZARA EN LA ESCUELA MUNICIPAL, lon:100.0495431, lat:20.7883261}
2019	5	QUE 00001522817	Acción	4504.5	(ff1: {ciclo_recurso:2019, ramo33_modalidad1, prog_pres4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:4504.5, modificador:45104.48})	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS - 28824	22	Queretaro	5	Colón	PRODDIM	PRODDIM	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	28824	N	0	0	0	(meta1: {unidad_medida:Eq upamiento, meta_modificada:1, 7.0})	geot: {ove_municipio:5, localidad:1, direccion:PROYECTO QUE SE REALIZARA EN LA CABECERA MUNICIPAL, lon:100.0495431, lat:20.7883261}
2019	5	QUE 00001522811	Acción	218360	(ff1: {ciclo_recurso:2019, ramo33_modalidad1, prog_pres4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:218360.0, modificador:33672.0})	3300 SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACION DE PROCESOS - 2889	22	Queretaro	5	Colón	Otros Proyectos	Otros Proyectos	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	2889	N	0	0	0	(meta1: {unidad_medida:OH, meta_modificada:1, 0})	geot: {ove_municipio:5, localidad:1, direccion:DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE LIBRA EN LA CABECERA MUNICIPAL, lon:100.0495431, lat:20.7883261}
2019	5	QUE 00001522807	Acción	156426	(ff1: {ciclo_recurso:2019, ramo33_modalidad1, prog_pres4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:156426.0, modificador:134529.47})	523 ADQUISICION DE MATERIAL Y EQUIPO FOTOGRAFICO PARA LA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS. - 28894	22	Queretaro	5	Colón	Otros Proyectos	Otros Proyectos	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	28894	N	0	0	0	(meta1: {unidad_medida:Eq upamiento, meta_modificada:1, 0})	geot: {ove_municipio:5, localidad:1, direccion:DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE LIBRA EN LA CABECERA MUNICIPAL, lon:100.0495431, lat:20.7883261}

01-04-2019	29-11-2019	158187.69	158187.69	158187.69	158187.69	158187.69	158187.69	158187.69	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
[ctto:1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:M CO.SOP.FISMAD.00 7.07.2019, convoca:CONTRATISTAS CARLOS CAMACHO HERNANDEZ, convoca: MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:128187.89, importe_modificado :128187.89)]												
01-04-2019	29-11-2019	98054.44	98054.44	98054.44	98054.44	98054.44	98054.44	98054.44	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
(tipo_obra:Obra, numero_contrato:M CO.SOP.FISMAD.00 5.05.2019, convoca:CONTRATISTA: JUAN CARLOS CAMACHO HERNANDEZ, convoca: MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:98054.44, importe_modificado :98054.44)												
01-04-2019	29-11-2019	195484.86	195484.86	195484.86	195484.86	195484.86	195484.86	195484.86	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
(tipo_obra:Obra, numero_contrato:M CO.SOP.FISMAD.00 5.05.2019, convoca:CONTRATISTA: CONTRATISTA:CONSTR UCTORA MADIAN S.A. DE C.V., convoca: MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:195484.43, importe_modificado :195484.43)]												
01-04-2019	29-11-2019	286691.52	286691.52	286691.52	286691.52	286691.52	286691.52	286691.52	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
(tipo_obra:Adquisici numero_contrato:A-001, contratista:E & M GRUPO COMERCIAL ASOCIADOS DE RL DE CV, convoca: MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:441773.22, importe_modificado :441773.22)]												
01-04-2019	29-11-2019	45104.48	45104.48	45104.48	45104.48	45104.48	45104.48	45104.48	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
(tipo_obra:Adquisici numero_contrato:A-001, contratista:E & M GRUPO COMERCIAL ASOCIADOS DE RL DE CV, convoca: MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:441773.22, importe_modificado :441773.22)]												
01-04-2019	29-11-2019	336972	336972	336972	336972	336972	336972	336972	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
(tipo_obra:Servicios numero_contrato:G AAM610424, convoca: MARCOS CRUZ GOMEZ, convoca: MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:260000.00, importe_modificado :260000.00)]												
01-04-2019	29-11-2019	134529.47	134529.47	134529.47	134529.47	134529.47	134529.47	134529.47	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
(tipo_obra:Servicios numero_contrato:C UGR741197, convoca: MARCOS CRUZ GOMEZ, convoca: MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:250000.00, importe_modificado :250000.00)]												

Lic. Julián Martínez Ortiz
 Secretario de Finanzas del Municipio
 de Colón, Qro.
 Rúbrica

DETALLE_P PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PR YECTO	DETALLE_PR YECTO	AVANCE_FIN ANCIERO	AVANCE_FIN ANCIERO	AVANCE_FIN ANCIERO	AVANCE_FIN ANCIERO	AVANCE_FIN ANCIERO	AVANCE_FI NANCIERO	AVANCES_FIS ICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUIJO	OBSERVACIONE S	
BENEFICIA RIOS	METAS	TIPO- GORE PEREN CIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INIC IO	FECHA_TER MINO	RECAUDADO	COMPROMET IDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATO S	AVANCES_FIS ICOS	ESTATUS	FLUIJO	OBSERVACIONE S
5000	{meta1: (unidad_medida:Equip amiento;meta:1.0; meta_modificada:1.0)}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:1, direccion:Carre tera de la Revolución, Centro, 76270 Colón, Oro., México, lon:-100.0455086, lat:20.7877121}}	01-04-2019	31-12-2019	82654.64	82654.64	82654.64	82654.64	82654.64	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: (unidad_med ida:Equipami ento; avance:1.0)}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones
50000	{meta1: (unidad_medida:Equip amiento;meta:1.0; meta_modificada:1.0)}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:1, direccion:ORO Colón, México, lon:- 100.04815578, lat:20.76550401}}	01-04-2019	31-12-2019	1283653.24	1283653.24	1283653.24	1283653.24	1283653.24	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: (unidad_med ida:Equipami ento; avance:1.0)}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones
50000	{meta1: (unidad_medida:Equip amiento;meta:1.0; meta_modificada:1.0)}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:1, direccion:Calle Heroes de la Revolución, Centro, 76270 Colón, Oro., México, lon:-100.0455086, lat:20.7877121}}	01-04-2019	28-12-2019	643800	643800	643800	643800	643800	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: (unidad_med ida:Equipami ento; avance:1.0)}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones
5000	{meta1: (unidad_medida:Piezas ,meta:1.0, meta_modificada:1.0)}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:1, direccion:Calle Heroes de la Revolución, Centro, 76270 Colón, Oro., México, lon:-100.0455086, lat:20.7877121}}	27-12-2019	31-12-2019	461680	461680	461680	461680	461680	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: (unidad_med ida:Piezas, avance:1.0)}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones
143073	{meta1: (unidad_medida:Piezas ,meta:100.0, meta_modificada:11.0)}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:1, direccion:Colón, Oro., México, lon:-100.0509673, lat:20.7812807}}	01-01-2019	31-12-2019	22537.64	22537.64	22537.64	22537.64	22537.64	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: (unidad_med ida:Piezas, avance:11.0)}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones
143073	{meta1: (unidad_medida:Piezas ,meta:100.0, meta_modificada:2.0)}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:1, direccion:Colón, Oro., México, lon:-100.0509673, lat:20.7812807}}	01-04-2019	31-12-2019	36656	36656	36656	36656	36656	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: (unidad_med ida:Piezas, avance:2.0)}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones
143073	{meta1: (unidad_medida:Piezas ,meta:100.0, meta_modificada:50.0)}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:1, direccion:Colón, Oro., México, lon:-100.0509673, lat:20.7812807}}	01-01-2019	31-12-2019	49999.99	49999.99	49999.99	49999.99	49999.99	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: (unidad_med ida:Piezas, avance:50.0)}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones
143073	{meta1: (unidad_medida:Piezas ,meta:100.0, meta_modificada:100.0)}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:1, direccion:Colón, Oro., México, lon:-100.0509673, lat:20.7812807}}	01-01-2019	31-12-2019	137448.8	137448.8	137448.8	137448.8	137448.8	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: (unidad_med ida:Piezas, avance:100.0)}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones
200	{meta1: (unidad_medida:Piezas ,meta:100.0, meta_modificada:4.0)}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:1, direccion:ORO T10, El Aguacate, Colón, Oro., México, lon:-100.04781246, lat:20.76550401}}	06-12-2019	31-12-2019	139200	139200	139200	139200	139200	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: (unidad_med ida:Piezas, avance:4.0)}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones

Lic. Julián Martínez Ortiz
Secretario de Finanzas del Municipio
de Colón, Qro.
Rúbrica

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
Querétaro	Colón	Programa presupuestario	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar	Sin Especificar	5491.55	5491.55	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		MUNICIPIO DE COLÓN, QUERETARO			2 - Gasto de Inversión
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		MUNICIPIO DE COLÓN, QUERETARO			2 - Gasto de Inversión
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		MUNICIPIO DE COLÓN, QUERETARO			2 - Gasto de Inversión
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		MUNICIPIO DE COLÓN, QUERETARO			2 - Gasto de Inversión
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		MUNICIPIO DE COLÓN, QUERETARO			2 - Gasto de Inversión
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		MUNICIPIO DE COLÓN, QUERETARO			2 - Gasto de Inversión
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		MUNICIPIO DE COLÓN, QUERETARO			2 - Gasto de Inversión
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		MUNICIPIO DE COLÓN, QUERETARO			2 - Gasto de Inversión
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		MUNICIPIO DE COLÓN, QUERETARO			2 - Gasto de Inversión

Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Total del Programa Presupuestario	24343892	24323800	24323800	24323800	24323800	24323800	24323800			N/A	24323800		
561 - Maquinaria y equipo agropecuario	135214.01	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
511 - Muebles de oficina y estantería	45104.6	45104.49	45104.49	45104.49	45104.49	45104.49	45104.49	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	598199.24	421220.99	421220.99	421220.99	421220.99	421220.99	421220.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
623 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	5885000	5872033.31	5872033.31	5872033.31	5872033.31	5872033.31	5872033.31	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos	218360	336971.97	336971.97	336971.97	336971.97	336971.97	336971.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
624 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2070000	2944910.18	2944910.18	2944910.18	2944910.18	2944910.18	2944910.18	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
622 - Edificación no habitacional	3775000	3592234.05	3592234.05	3592234.05	3592234.05	3592234.05	3592234.05	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
619 - Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	230000	256242.13	256242.13	256242.13	256242.13	256242.13	256242.13	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
626 - Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	11387014.15	10855082.88	10855082.88	10855082.88	10855082.88	10855082.88	10855082.88	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Lic. Julián Martínez Ortiz
Secretario de Finanzas del Municipio
de Colón, Qro.
Rúbrica

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegración	Tipo de Gasto	Partida
Querétaro	Colón	Programa presupuestario	2018 OS	FIDEICOMIS	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	Actividades de apoyo administrativo	M001	Sin Especificar	Sin Especificar	2.15	0		Total del Programa Presupuestario
Querétaro	Colón	Partida genérica	2018 OS	FIDEICOMIS	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	Actividades de apoyo administrativo	M001		MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO			2 - Gasto de Inversión	625 - Construcción de vías de comunicación 614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización 626 - Otras construcciones de Ingeniería civil u obra pesada
Querétaro	Colón	Partida genérica	2018 OS	FIDEICOMIS	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	Actividades de apoyo administrativo	M001		MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO			2 - Gasto de Inversión	Total del Programa Presupuestario
Querétaro	Colón	Programa presupuestario	2019 OS	FIDEICOMIS	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	Actividades de apoyo administrativo	M001	Sin Especificar	Sin Especificar	23.11	0		Total del Programa Presupuestario
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019 OS	FIDEICOMIS	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	Actividades de apoyo administrativo	M001		MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO			2 - Gasto de Inversión	625 - Construcción de vías de comunicación

Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
6538162	6538549.67	6341829.67	6531451.77	6531451.76	6523021.97	6331638.93			N/A	N/A		
2591283	2591241.77	2591241.77	2587371.75	2587371.75	2587371.75	2587371.75	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1979670	1979941.95	1979941.95	1978185.38	1978185.37	1969755.58	1969755.58	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1967209	1967365.95	1770645.95	1965894.64	1965894.64	1965894.64	1774511.6	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
2667620	2667643.11	800309.11	2656709.13	2656709.13	2656709.13	797012.74			N/A	N/A		
2667620	2667643.11	800309.11	2656709.13	2656709.13	2656709.13	797012.74	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Lic. Julián Martínez Ortiz
 Secretario de Finanzas del Municipio
 de Colón, Qro.
 Rúbrica

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo ConVENIO - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegración	Tipo de Gasto	Partida
Querétaro	Colón	Programa presupuestario	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	28946.96	2633.77	1 - Gasto corriente	Total del Programa Presupuestario
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO			1 - Gasto corriente	152 - Indemnizaciones
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO			1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO			1 - Gasto corriente	233 - Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO			1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO			1 - Gasto corriente	222 - Productos alimenticios para animales
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO			1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO			1 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información

Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
42836790	42863103.19	42863103.19	42863103.19	42863103.19	42863103.19	42863103.19			N/A	42836790		
1565000	710929.99	710929.99	710929.99	710929.99	710929.99	710929.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
0	17992.35	17992.35	17992.35	17992.35	17992.35	17992.35	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
13812935	13085430.04	13085430.04	13085430.04	13085430.04	13085430.04	13085430.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
131500	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
0	262160	262160	262160	262160	262160	262160	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
90000	82350.31	82350.31	82350.31	82350.31	82350.31	82350.31	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
30000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
40000	123059.18	123059.18	123059.18	123059.18	123059.18	123059.18	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO	1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO	2 - Gasto de Inversión	597 - Licencias Informáticas e intelectuales
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO	2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO	1 - Gasto corriente	381 - Gastos de ceremonial
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO	1 - Gasto corriente	217 - Materiales y útiles de enseñanza
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO	2 - Gasto de Inversión	569 - Otros equipos
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO	2 - Gasto de Inversión	512 - Muebles, excepto de oficina y estantería
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO	1 - Gasto corriente	273 - Artículos deportivos
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO	2 - Gasto de Inversión	577 - Especies menores y de zoológico
Querétaro	Colón	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO	2 - Gasto de Inversión	522 - Aparatos deportivos

90000	19288	19288	19288	19288	19288	19288	19288	19288	19288	19288	19288	19288	N/A	N/A	Validado
0	82654.64	82654.64	82654.64	82654.64	82654.64	82654.64	82654.64	82654.64	82654.64	82654.64	82654.64	82654.64	N/A	N/A	Validado
0	1283653.24	1283653.24	1283653.24	1283653.24	1283653.24	1283653.24	1283653.24	1283653.24	1283653.24	1283653.24	1283653.24	1283653.24	N/A	N/A	Validado
200000	197897.5	197897.5	197897.5	197897.5	197897.5	197897.5	197897.5	197897.5	197897.5	197897.5	197897.5	197897.5	N/A	N/A	Validado
216000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	Validado
100000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	Validado
20000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	Validado
100000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	Validado
0	139200	139200	139200	139200	139200	139200	139200	139200	139200	139200	139200	139200	N/A	N/A	Validado
200000	137448.8	137448.8	137448.8	137448.8	137448.8	137448.8	137448.8	137448.8	137448.8	137448.8	137448.8	137448.8	N/A	N/A	Validado

Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	1 - Gasto corriente	215 - Material impreso e información digital
Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	1 - Gasto corriente	212 - Materiales y útiles de impresión y reproducción
Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	2 - Gasto de Inversión	541 - Vehículos y Equipo Terrestre
Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	1 - Gasto corriente	332 - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	2 - Gasto de Inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video
Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	1 - Gasto corriente	144 - Aportaciones para seguros
Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	1 - Gasto corriente	382 - Gastos de orden social y cultural
Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos
Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	1 - Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados
Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país

464100	17845.41	17845.41	17845.41	17845.41	17845.41	17845.41	17845.41	17845.41	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
75000	6264	6264	6264	6264	6264	6264	6264	6264	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
40000	31784	31784	31784	31784	31784	31784	31784	31784	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
0	643800	643800	643800	643800	643800	643800	643800	643800	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
7000000	6950000	6950000	6950000	6950000	6950000	6950000	6950000	6950000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
130000	36656	36656	36656	36656	36656	36656	36656	36656	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
0	160544.02	160544.02	160544.02	160544.02	160544.02	160544.02	160544.02	160544.02	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
140465	51186.15	51186.15	51186.15	51186.15	51186.15	51186.15	51186.15	51186.15	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
200000	200000	200000	200000	200000	200000	200000	200000	200000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
2161473.15	3427302.3	3427302.3	3427302.3	3427302.3	3427302.3	3427302.3	3427302.3	3427302.3	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
0	27341.8	27341.8	27341.8	27341.8	27341.8	27341.8	27341.8	27341.8	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
100000	22000	22000	22000	22000	22000	22000	22000	22000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones
Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	2 - Gasto de Inversión	521 - Equipos y aparatos audiovisuales
Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	2 - Gasto de Inversión	511 - Muebles de oficina y estantería
Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	1 - Gasto corriente	345 - Seguro de bienes patrimoniales
Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas
Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	1 - Gasto corriente	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	1 - Gasto corriente	325 - Arrendamiento de equipo de transporte
Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales
Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes
Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical, gratificación de fin de año
Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	1 - Gasto corriente	376 - Viáticos en el extranjero
Querétaro	Colón	Partida Genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO	2 - Gasto de Inversión	591 - Software

1289462	928440	928440	928440	928440	928440	928440	928440	928440	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
50000	49999.99	49999.99	49999.99	49999.99	49999.99	49999.99	49999.99	49999.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
200000	22537.64	22537.64	22537.64	22537.64	22537.64	22537.64	22537.64	22537.64	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
762000	56658.15	56658.15	56658.15	56658.15	56658.15	56658.15	56658.15	56658.15	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
2344962	2299495	2299495	2299495	2299495	2299495	2299495	2299495	2299495	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
82500	84195.08	84195.08	84195.08	84195.08	84195.08	84195.08	84195.08	84195.08	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
6825316.85	6939824.23	6939824.23	6939824.23	6939824.23	6939824.23	6939824.23	6939824.23	6939824.23	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
30979	11381.2	11381.2	11381.2	11381.2	11381.2	11381.2	11381.2	11381.2	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1100000	608548.67	608548.67	608548.67	608548.67	608548.67	608548.67	608548.67	608548.67	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
3045097	3683555.5	3683555.5	3683555.5	3683555.5	3683555.5	3683555.5	3683555.5	3683555.5	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
200000	0	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
0	461680	461680	461680	461680	461680	461680	461680	461680	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Lic. Julián Martínez Ortiz
 Secretario de Finanzas del Municipio
 de Colón, Qro.
 Rúbrica

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador
2019	5	5	Querétaro	Colón	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuestos	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	144799	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial
2019	5	5	Querétaro	Colón	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuestos	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	145307	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016
2019	5	5	Querétaro	Colón	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuestos	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	145330	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016

Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Meta Modificada	Justificación	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Flujo
(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0	{just1:{ciclo:2019,trim:5,just:Otras causas,usuario:josuehernandezp.fecha:25/06/20}}	0	{just1:{ciclo:2019,trim:5,just:Otras causas,usuario:josuehernandezp.fecha:25/06/20}}	8.16327	N/D	Validado
(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	75.8	{just1:{ciclo:2019,trim:5,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:josuehernandezp.fecha:25/06/20}}	75.8	{just1:{ciclo:2019,trim:5,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:josuehernandezp.fecha:25/06/20}}	65.30612	86.16	Validado
(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	24.2	{just1:{ciclo:2019,trim:5,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:josuehernandezp.fecha:25/06/20}}	24.2	{just1:{ciclo:2019,trim:5,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:josuehernandezp.fecha:25/06/20}}	26.53061	91.22	Validado

Lic. Julián Martínez Ortiz
Secretario de Finanzas del Municipio
de Colón, Qro.
Rúbrica

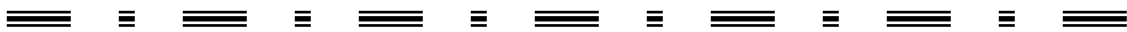
Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador
FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	141531	Índice de Ejercicio de Recursos	Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido de FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.
FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	141618	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.
FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	141679	Índice de Dependencia a Financiera	Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuántos pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio implanta una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como, Otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Se aclara que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.
FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	143214	Porcentaje de avance en las metas	Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.

Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Meta Modificada	Justificación	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Flujo
(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	{justi:{ciclo:2019,trim:5,just:Otras causas,usua rio;josegso od,fecha:26 /06/20}}	100	{justi:{ciclo:2019,trim:5,just:Otras causas,usua rio;josegso od,fecha:26 /06/20}}	100,06143	100.06	Validado
((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100	{justi:{ciclo:2019,trim:5,just:Otras causas,usua rio;josegso od,fecha:26 /06/20}}	100	{justi:{ciclo:2019,trim:5,just:Otras causas,usua rio;josegso od,fecha:26 /06/20}}	100	100	Validado
(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	.3	{justi:{ciclo:2019,trim:5,just:Otras causas,usua rio;josegso od,fecha:15 /07/20}}	.3	{justi:{ciclo:2019,trim:5,just:Otras causas,usua rio;josegso od,fecha:15 /07/20}}	.32182	93.22	Validado
(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100	{justi:{ciclo:2019,trim:5,just:Otras causas,usua rio;josegso od,fecha:26 /06/20}}	100	{justi:{ciclo:2019,trim:5,just:Otras causas,usua rio;josegso od,fecha:26 /06/20}}	100	100	Validado

Lic. Julián Martínez Ortiz
 Secretario de Finanzas del Municipio
 de Colón, Qro.
 Rúbrica

CERTIFICADA PARA PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, EN LA CIUDAD DE COLÓN, QRO.-
 ----- DOY FE -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 RÚBRICA**





PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. ADMINISTRACIÓN 2018-2021

**C. JOSÉ ALEJANDRO OCHOA VALENCIA
PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.**

C. ELIZABETH ROJAS HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARIO GUTIÉRREZ MENDOZA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. DULCE JESÚS PÉREZ BRIONES
REGIDORA

C. FILIBERTO TAPIA MUÑOZ
REGIDOR

C. SOCORRO JIMÉNEZ RESÉNDIZ
REGIDORA

C. EMILY MARIANA ZUÑIGA FERRUZCA
REGIDORA

C. JOSÉ MANUEL TERRAZAS PÉREZ
REGIDOR

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
REGIDORA

LIC. DAVID DE LA VEGA UGALDE
REGIDOR

LIC. LUIS ALFREDO PÉREZ VILLASEÑOR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RUBRICA
AUTORIZÓ